Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en MYPES – Caso Centro Comercial Mega Muebles del Distrito de Los Olivos

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Claudia Sofía GARCIA MENDOZA

ASESOR

Mg. Irvin Luis LLAVE ANGULO

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Garcia, C. (2023). *Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en MYPES – Caso Centro Comercial Mega Muebles del Distrito de Los Olivos*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Claudia Sofía Garcia Mendoza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72013960
URL de ORCID	
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Irvin Luis Llave Angulo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47206157
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-8526-3502
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesús Pascual Ayala Zavala
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09172852
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	00479212
Datos de investigación	

Línea de investigación	D.2.8.2 Gestión empresarial
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Universidad Nacional Mayor de San Marcos País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de lima Latitud: -12.058333 Longitud: -77.083333
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2023 – Agosto 2023
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Economía http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Teoría Organizacional http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.03

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 0021-FCC-D-2023

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local del Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 16:30 horas del día trece de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000971-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 13 de octubre de 2023, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO ASESOR	:	Mag. Irvin Luis Llave Angulo
MIEMBROS	:	Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
		Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de la Tesis titulada: "**Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en MYPES - Caso Centro Comercial Mega Muebles del Distrito de Los Olivos**", presentado por la bachiller Claudia Sofía Garcia Mendoza, con código de matrícula N° 16110013, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 17:30 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Mag. Irvin Luis Llave Angulo
Miembro - Asesor

Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
Miembro

Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Dccana de América FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y D L SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Irvin Luis Llave Angulo en mi condición de asesor acreditado con el Oficio N O 000129-2023EPAESP-FCC/UNMSM de la tesis, cuyo título es "GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MYPES - CASO CENTRO COMERCIAL MEGA MUEBLES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS", presentado por la bachiller Claudia Sofía Garcia Mendoza, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 18% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Lima, 05 de mayo de 2025



Firma del Asesor:

DNI: 47206157

Nombres y apellidos del asesor: Irvin Luis Llave Angulo

DEDICATORIA

Para mis padres, Emma y Humberto, son mi mayor motivación y mi inspiración para nunca rendirme y seguir adelante.

A mi hermana Gabriela, espero siempre poder ser tu mejor ejemplo, gracias por tu apoyo y tu amor.

A mis verdaderos amigos que nunca dejaron de alentarme para poder culminar mi tesis, de verdad muchas gracias

AGRADECIMIENTO

Primero agradecer a Dios por su amor infinito y por las bendiciones que me regalada día a día. A mi familia, por siempre apoyarme en cada paso que doy, en busca de un buen futuro.

Gracias a mis queridos asesores Luis Blanco e Irvin Llave, por su tiempo, esfuerzo y dedicación brindado para culminar con éxito la presente tesis.

Gracias a mis compañeros y a todas las personas que contribuyeron con mi tesis. Extiendo mi gratitud a todos ellos.

INDICE

Resumen 1

Abstract 2

1. 13

1.1 Introducción 3

1.2 Planteamiento del problema 6

1.2.1 Determinación del problema 6

1.2.2 19

1.3 20

1.4 21

1.5 22

2. 23

2.1 23

2.1.1 23

2.1.2 28

2.2 31

2.2.2 31

2.2.3 35

Principios 27

Marco de referencia 28

Proceso 33

2.2.4 49

2.2.5 59

2.2.6 60

2.2.4 62

2.2.5 63

2.2.6 64

2.2.7 65

2.2.8 66

2.2.9 67

2.2.10 67

· **¡Error! Marcador no definido.**

2.3 Términos básicos 61

Nacimiento de la obligación tributaria 62

Exigibilidad de la obligación tributaria 63

3. 74

3.1 74

3.2 74

3.3 74

3.3.1 74

3.3.2 74

3.4 65

4. 66

4.1 66

4.2 66

4.3 66

4.3.1 66

4.3.2 66

4.3.3 66

4.4 67

Técnica 67

Instrumento de recolección 67

Validación 67

Confiabilidad 68

4.5 68

5. 69

5.2 69

6. 87

7. 91

7.1 91

7.2 92

8. 95

9. 100

9.1 Matriz de consistencia 101

9.2 104

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Formación del Riesgo 22

Figura 2 Tipos de Riesgo de Gestión 24

Figura 3 Principios en la Gestión de Riesgos 27

Figura 4 Componentes marco de referencia de la gestión de riesgos 29

Figura 5 Comprensión de la organización y de su contexto 32

Figura 6 Comunicación y consulta 35

Figura 7 Contexto de una operación en la Gestión de Riesgos 41

Figura 8 Compliance Risk Management Guide for Tax Administrations 43

Figura 9 Distribución porcentual de la variable gestión de riesgos 69

Figura 10 Distribución porcentual de las dimensiones de la variable gestión de riesgos.....70

Figura 11 Distribución porcentual de la variable obligaciones tributarias 72

Figura 12 Distribución porcentual de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias 73

Figura 13 Gestión de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 75

Figura 14 Identificación de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 77

Figura 15 Análisis de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 79

Figura 16 Tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variable 65

Tabla 2 Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a la variable gestión de riesgos 69

Tabla 3 Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a las dimensiones de la variable gestión de riesgos 70

Tabla 4 Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a la variable obligaciones tributarias 71

Tabla 5 Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a las dimensiones de la variable obligaciones tributarias 73

Tabla 6 Gestión de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 74

Tabla 7 Identificación de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 76

Tabla 8 Análisis de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 78

Tabla 9 Tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. 80

Tabla 10 Análisis de la normalidad de la distribución poblacional de la variable gestión de riesgos y obligaciones tributarias 83

Tabla 11 Prueba de hipótesis general 84

Tabla 12 Prueba de hipótesis especifica 1 85

Tabla 13 Prueba de hipótesis especifica 2 86

Tabla 14 Prueba de hipótesis especifica 3 87

Resumen

En la actualidad, las MYPES en Perú representan un 99% del total del segmento empresarial, en su mayoría dichas entidades están dedicadas al rubro comercial (venta de bines). Al constituir una empresa, se debe conocer que existen obligaciones que se tienen que cumplir con el Estado, principalmente el de efectuar oportuna y correctamente el pago de tributos. Las MYPES también representan un porcentaje significativo de evasión de impuesto e incumplimiento de sus obligaciones. El estudio tiene por **objetivo** determinar el nivel de relación de la Gestión de Riesgos en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeñas empresas en el caso del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. La gestión de riesgos se midió en tres dimensiones: identificación de riesgos, análisis de riesgos y tratamiento de los riesgos. El instrumento que mide las obligaciones tributarias presenta tres dimensiones: Obligaciones tributarias formales, obligaciones tributarias sustanciales y cumplimiento de pago, las dos variables con un total de 15 ítems cada una, ambos instrumentos presentan escalas. El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo de tipo aplicada de nivel correlacional y de diseño no experimental de corte transversal. La muestra de estudio fueron 30 empresarios dentro del centro comercial Mega Muebles, a quienes se le aplicaron los cuestionarios. Como **resultado,** según la prueba Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de correlación de 0,750, señalando una alta

correlación positiva entre las variables examinadas, y el valor de significancia (Sig.) fue de 0,000, lo que llevó al rechazo a la hipótesis nula y acepte la hipótesis alternativa. Se llegó a **concluir** que hay una relación entre ambas variables y se logró determinar que la Gestión de Riesgos se relaciona de manera alta en un 75% sobre el cumplimiento de la Obligación Tributaria de los micro y pequeñas empresas del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. ***Palabras clave:*** Gestión de riesgos, incumplimiento tributario, MYPES, obligaciones tributarias.

Abstract

Currently, MYPES in Peru represent 99% of the total business segment, most of these entities are dedicated to the commercial sector (sale of bins). When establishing a company, you must know that there are obligations that must be fulfilled with the State, mainly that of making timely and correct payment of taxes. MYPES also represent a significant percentage of tax evasion and non-compliance with their obligations. The objective of the study is to determine the level of relationship of Risk Management in acquiescence by the Tax Responsibilities of micro then small industries in the case of the Mega Muebles shopping center, Los Olivos district. Risk management was measured in three dimensions: risk identification, risk analysis and risk treatment. The instrument that measures tax obligations has three dimensions: Formal tax obligations, substantial tax obligations and payment compliance, the two variables with a total of 15 items each, both instruments present scales. The education stood advanced underneath a useful measurable method thru a correlational equal and a non-untried cross-section design. The study sample was 30 businessmen within the Mega Muebles shopping center, to whom the questionnaires were administered. As a result, according to Spearman's Rho test, a connection constant of 0.750 stood gotten, which indicates a high positive correlation between the variables analyzed, and the significance value (sig.) was obtained, which was 0.000, which leads to

rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis. It was concluded that there is a relationship between both variables and it was determined that Risk Management is highly related by 75% near obedience through Tax Responsibilities of micro then small trades trendy the Mega Muebles shopping center, district of The Olive Trees.

Keywords: Risk management, tax non-compliance, MYPES, tax obligations.

1. Introducción

1.1 Introducción

El fin de esta investigación consiste en analizar como la gestión de riesgos influye directamente en los cumplimientos de la obligación tributaria en todo tipo de empresas, especialmente en las micro y pequeñas entidades del rubro comercial. Además, se evaluará el grado de influencia que tiene el reconocimiento, análisis y gestión de los riesgos en los cumplimientos de las obligaciones tributarias, tanto en su aspecto formal como sustancial, por parte de los micros y pequeños empresarios que operan en el Centro Comercial Mega Muebles.

La importancia de esta investigación consiste en como un adecuado desarrollo de un modelo de la Gestión de Riesgo permite llevar a cabo un cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los micro y pequeños empresarios del Centro Comercial Mega Muebles, a través de un modelo de gestión de riesgo que permita la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos que pueden afectar la obtención de niveles saludables de cumplimento tributario hacia la Administración Tributaria y, que de lograrse, evitaría contingencias tributarias a nivel empresarial e impactaría favorablemente en el desarrollo del país y en la reducción de niveles de evasión tributaria.

Una de las facultades de nuestra administración tributaria es la función de recaudación a partir de la ejecución de actividades y procedimientos que conllevan a recaudar los impuestos (SUNAT, 2016). Esta se lleva a cabo, a través de diversas actividades guiadas para percibir eficazmente el pago de los tributos, es por ello que, para comenzar a cooperar con nuestra entidad reguladora, es necesario que las entidades comerciales empiecen a aplicar un modelo de gestión de riesgos centrándose en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro Comercial Mega Muebles y por ende a todas las unidades económicas similares, permitiéndoles planificar el pago de impuestos y evitar contingencias que pueden terminar en mayores desembolsos financieros no previstos.

En la presente investigación cuantitativa se utilizó la herramienta de recolección de datos mediante una encuesta, la muestra fue de tipo censal y fue realizada a una población de 30 micro y pequeños empresarios del Centro Comercial Mega Muebles.

En el presente trabajo se determina la manera en que los procesos de identificación de riesgos, la evaluación de riesgos y el tratamiento de los mismos se relaciona con los cumplimientos de Obligaciones Tributarias de las micro y pequeñas empresas del “Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos”.

El Capítulo I incorpora la identificación del tema, su definición, los objetivos, el significado y alcance del examen, así como sus restricciones.

El Capítulo II de este trabajo gestiona el estudio de los escritos relacionados con el tema al que se refiere. Se inspeccionan teorías tanto generales como específicas de la gestión de riesgo y sus dimensiones con los cumplimientos de obligaciones tributarias. Además, se presenta los antecedentes del estudio, el marco teórico, las bases teóricas y el significado de términos relacionados a ambas variables expuestas en el trabajo. Todo esto con la intención de ofrecer una comprensión profunda y exhaustiva del tema al que se hace referencia.

El Capítulo III se centra en la exposición detallada de las hipótesis y las variables del trabajo. En esta parte también se incorpora una tabla de su operacionalización para una mejor comprensión del lector.

El Capítulo IV de la investigación tiende a perspectivas relacionadas con los materiales y estrategias utilizadas en la exploración, centrándose en la región de revisión, el plan de investigación, la población y las pruebas, los sistemas, métodos e instrumentos para la recopilación de información y el examen de hechos. Este apartado es fundamental para comprender la estrategia utilizada en el análisis y asegurar la legitimidad y calidad inquebrantable de los resultados adquiridos.

El Capítulo V se centra en los resultados obtenidos, y da sentido de forma exhaustiva a la composición y valoración de dichos resultados.

El Capítulo VI se desarrollará las discusiones en base a los hallazgos de los antecedentes y su comparación con los análisis e interpretaciones de los resultados de la tesis lograda.

El capítulo VII presenta los aportes y la retroalimentación a los problemas presentados y resueltos generando una mejoría futura mediante las recomendaciones.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Determinación del problema

En la actualidad, las Administraciones Tributarias de todo el mundo han evolucionado gracias a los cambios globales y los avances tecnológicos han traído consigo estrategias nuevas para realizar funciones administrativas y de recaudación de tributos. Abandonaron su imagen de organización administrativa y formal para ampliar su alcance a los usuarios y perfeccionar el cumplimiento de la obligación tributaria. Para ello, se ha desarrollado enfoques nuevos como la Gestión del Cumplimiento Tributario, la Gestión por Procesos y la Gestión de Riesgos.

La Gestión de Riesgos, empleada a los cumplimientos de las obligaciones tributarias, es esencial ya que ayuda a las entidades a formar estrategias para reducir los riesgos asociados a las declaraciones y pagos de impuestos, ayuda a mejorar en el sistema para los tributarios y consolidar la facultad de fiscalización y recaudación de las Administraciones tributarias. Es importante destacar que no se pretende abandonar los anteriores enfoques, sino que se buscan potenciar y armonizar con los recientes. Hay una metodología definida para dirigir los riesgos enfocándonos en procesos estructurados que nos ayude a saber el contexto, reconocer las oportunidades y riesgos, examinarlos, tratarlos, valorarlos, revisarlos, monitorearlos, para finalmente corregirlos y comunicarlos (Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)

Fundar una organización no es una tarea sencilla, ya que implica seguir una progresión de sistemas y obligaciones. Uno de los aspectos más importantes a considerar los cumplimientos de las obligaciones tributarias, tanto para personas naturales como jurídicas. Desde el inicio de la hipótesis de incidencia, los contribuyentes están obligados a cumplir con el fisco, lo cual representa el cumplimiento de una obligación. En este sentido, la Gestión de Riesgos empleada a los cumplimientos de la obligación tributaria cobra gran relevancia. Esto permite que las compañías creen estrategias para mitigar riesgos relacionados con la declaración y pago de impuestos, brindando mejoramiento en el sistema para el contribuyente y fortaleciendo las funciones de recaudación y fiscalización de las Administraciones tributarias. Es importante entender que el cumplimiento de las obligaciones tributarias no solo es una responsabilidad legal, sino también ética. Por lo tanto, es fundamental que las organizaciones se comprometan a seguir las normativas tributarias y a implementar sistemas adecuados para asegurar su cumplimiento. De esta manera, se garantiza una relación transparente y sostenible con el fisco y se contribuye al desarrollo económico del país.

En el contexto empresarial peruano es fundamental cumplir apropiadamente con la obligación tributaria para lograr los objetivos de la empresa. Este cumplimiento no solo garantiza el cumplimiento de las leyes y normativas tributarias, sino que también previene posibles problemas financieros y tributarios con la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria). Por lo tanto, es imprescindible que las empresas realicen sus pagos tributarios de manera exitosa para mantenerse dentro del marco legal y evitar sanciones. Según Leyva (2023), las organizaciones que aceptan plenamente estos compromisos tienen mayores capacidades para crear y crecer dentro del marco empresarial, ya que tienen y proyectan un perfil monetario fuerte y un historial financiero digno.

La SUNAT, por su parte, es una entidad encargada de la determinación y fiscalización de diversos impuestos. Su participación se encuentra dentro de las medidas y herramientas que el Estado utiliza para recaudar los necesarios ingresos, y así cumplir con las funciones que satisfacen las necesidades y demandas de la población. De esta manera, se lleva a cabo el sistema tributario en el Perú.

En la actualidad, en Perú existen más de 2 millones 838 mil entidades. Conforme el segmento empresarial, el 99% de las unidades económicas son micro y pequeñas empresas, de las cuales el 94,6% son microempresas y el 4,4% pequeñas empresas. Cabe señalar que casi la mitad de estas compañías económicas se concentran en el departamento de Lima. Desde el punto de vista de la organización jurídica, el 88% de las microempresas son realizadas con fines de lucro por personas físicas. Con respecto a sus actividades económicas, la gran parte se centra en el sector comercial, especialmente la venta de bienes y servicios (Informática, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022).

Desde el principio de la actividad económica es esencial que los contribuyentes comprendan la obligación tributaria que deben cumplir bajo el sistema tributario. Se trata esencialmente de impuestos generales sobre las ventas y la renta. No obstante, es alarmante el nivel de elusión y evasión fiscal, que actualmente representa el 8% del PIB del país, siendo las microempresas las entidades económicas que más incurren en estas prácticas. Esta problemática puede ser causada por factores distintos, como la ausencia de controles internos, la ausencia de cultura tributaria-financiera, así como factores psicológicos y sociales. Es fundamental que todos los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria para ayudar al crecimiento económico del país y prevenir multas y sanciones por parte de las autoridades fiscales (Ministerio de Economia y Finanzas, 2021).

En el Centro Comercial Mega Muebles, ubicado en la localidad de Los Olivos, se presenta una situación común entre los micro y pequeños empresarios enfocados a la venta de muebles para el hogar. A pesar de que este centro comercial cuenta con más de 30 empresarios, muchos de ellos deciden evadir impuestos al declarar montos menores a sus ingresos y falsificar montos en sus compras para obtener beneficios tributarios indebidos. Esta problemática no es exclusiva de este centro comercial, sino que se refleja en muchos pequeños negocios a nivel nacional. Es importante fomentar la cultura tributaria y promover el cumplimiento de la obligación fiscal para garantizar el desarrollo económico sostenible del país.

Si mejoramos el estándar de los cumplimientos de la obligación tributaria para las micro y pequeñas empresas, a partir de un buen sistema de control interno, sentido de conciencia tributaria empresarial, y considerando la identificación, evaluación y control de los riesgos, tanto la Administración Tributaria como los administrados tendrán resultados positivos, traducidos en mayor nivel de recaudación y mejor éxito empresarial respectivamente.

1.2.2 Formulación del problema

- **Problema General**

¿Existe relación entre la Gestión de Riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de los Olivos?

- **Problemas específicos**

¿Existe relación entre el proceso de identificación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos?

¿Existe relación entre la evaluación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos?

¿Existe relación entre el tratamiento de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos?

1.3 Objetivos de la investigación

- **Objetivo general**

Determinar la relación entre la Gestión de Riesgos y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

- **Objetivos específicos**

Establecer la relación entre el proceso de identificación de riesgos y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Determinar la relación entre la evaluación de riesgos y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias.

Analizar la relación entre el tratamiento de los riesgos y el cumplimiento de pago de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

1.4 Importancia y alcance de la investigación

- **Importancia**

La influencia de la gestión de riesgos en el cumplimiento de la obligación tributaria es un aspecto crítico para la recaudación de tributos, los mismos que contribuyen con el crecimiento social y económico del país. Ambos temas están estrechamente relacionados y requieren una atención constante por parte de los líderes empresariales y de la Administración Tributaria (Hernández & Mendoza, 2018).

Los riesgos pueden provenir de diversas fuentes, como desastres naturales, fallas en los sistemas informáticos y en el control interno de cualquier materia de estudio, fraudes internos o externos, entre otros. Una buena gestión de riesgos implica identificar los riesgos potenciales en el momento o situación oportuno, evaluar su impacto y probabilidad, y tomar medidas para mitigarlos o evitarlos por completo. En primer lugar, la gestión de riesgos es esencial para garantizar un modelo integral que nos permita conocer, analizar, evaluar, combatir y supervisar todo tipo de riesgos en cualquier tipo de modelo de negocio y sus procesos.

Por otro lado, el cumplimiento de la obligación tributaria es un aspecto fundamental para cualquier empresa. Las leyes tributarias son complejas y cambiantes, lo que puede hacer que el cumplimiento sea un desafío constante. Sin embargo, el incumplimiento de las obligaciones tributarias puede tener graves consecuencias, como sanciones financieras, pérdida de reputación y hasta la clausura del negocio.

Por ello, es crucial que las empresas inviertan en investigar y comprender tanto la gestión de riesgos como el cumplimiento de obligaciones tributarias. Esto puede implicar la implementación de sistemas de monitoreo y control interno y la capacitación constante del personal. Además, es importante destacar que la gestión de riesgos y el cumplimiento tributario no son temas aislados. De hecho, una buena gestión de riesgos por parte de las

empresas puede contribuir significativamente al cumplimiento tributario al identificar posibles motivos y áreas de incumplimiento y tomar medidas preventivas.

1.5 Limitaciones de la investigación

Durante la realización del estudio, se evidenciaron diversas limitaciones de diferentes tipos y magnitudes, algunas de las cuales tuvieron un impacto significativo en la conclusión del estudio. No obstante, todas fueron debidamente atendidas y gestionadas a lo largo del proceso.

En el presente estudio se encontraron limitaciones económicas, en cuanto a la adquisición de fuentes escritas, tales como libros impresos, debido a los altos costos involucrados. Sin embargo, se logró superar este desafío gracias a la colaboración de bibliotecas digitales, en particular la de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y al acceso a información disponible en línea.

2. Revisión de la literatura

2.1 Antecedentes del estudio

En el marco de la presente investigación, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de diversos trabajos relacionados con cultura tributaria, control interno, gestión de riesgo, cumplimiento tributario y obligaciones tributarias. Estos estudios resultaron de gran utilidad para el desarrollo de nuestro propio estudio. En base a lo expuesto, se identificaron algunas investigaciones relevantes que abordan la variable independiente "Gestión de riesgos" y la variable dependiente "Cumplimiento de obligaciones". Estos hallazgos son fundamentales para sustentar teóricamente nuestra investigación.

2.2.2 Antecedentes internacionales

Tene (2019), en su estudio: *Estudios de la cultura tributaria y sus incidencias en los cumplimientos de la obligación de los negociantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja,* presenta una problemática en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Gran Colombia debido a su desconocimiento en cuanto a la cultura tributaria. Se destaca que la gran parte de los negociantes no cumplen adecuadamente con los pagos y plazos de los tributos establecidos, lo que genera un alto riesgo con respecto al análisis de sus actividades diarias. Es evidente que se requiere una mayor educación y capacitación en materia tributaria para los comerciantes del mercado, a fin de evitar situaciones que puedan afectar su actividad comercial y su relación con las autoridades fiscales. Es importante que los comerciantes conozcan cómo llenar correctamente su comprobante de pago para evitar errores y sanciones. Es necesario que las autoridades fiscales implementen programas de educación y capacitación para los comerciantes del mercado, con el objetivo de mejorar su cultura tributaria y fomentar el cumplimiento de su obligación fiscal. De esta manera, se contribuirá al fortalecimiento del mercado y se evitarán posibles sanciones y multas que puedan afectar la actividad comercial de los comerciantes.

En conclusión, es fundamental que los negociantes del Mercado Gran Colombia adquieran conocimientos en materia tributaria para evitar problemas en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Es responsabilidad de las autoridades fiscales brindar la capacitación necesaria para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes y garantizar el fortalecimiento del mercado. Se puede concluir que existe un mínimo nivel de entendimiento en el ámbito tributario por parte de los negociantes, quienes no comprenden el significado de obligación tributaria, los procesos de pago de impuestos y cómo determinarlo. Asimismo, hay poca comprensión de la importancia que tienen los impuestos en la economía de un país y las funciones que realiza la Administración Tributaria. Debido a esta falta de cultura tributaria, los comerciantes suelen llenar incorrectamente los comprobantes de pago, lo que puede generar declaraciones con datos erróneos y ocasionar sanciones o infracciones tributarias durante un proceso de fiscalización, lo que pone en riesgo el funcionamiento de sus negocios. Es necesario que los comerciantes adquieran conocimientos básicos en materia tributaria para evitar problemas futuros y contribuir al desarrollo económico del país.

Lozano y Narváez (2021), en su tesis: *Auditoría de cumplimientos tributarios y sus efectos en el riesgo impositivo Tax compliance audit and its effect on tax risk*. En el presente estudio se realizó una evaluación del cumplimiento tributario de las entidades de la Economía Solidaria y Popular, específicamente se analizó el caso de la asociación ASOPRASCLABA, empresa especializada en las producciones y ventas de pescado de agua dulce. El fin principal fue definir los componentes de una auditoría tributaria para el oportuno y correcto cumplimiento de la obligación tributaria. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque descriptivo no experimental, y la recopilación de data se elaboró por medio de cuestionarios. Los resultados obtenidos revelaron que ciertas transacciones realizadas por los socios de la asociación no cuentan con comprobantes de ventas, lo cual indica que la organización no está cumpliendo adecuadamente con su obligación tributaria.

Esto puede conllevar penalidades por parte de la Administración Tributaria. En este sentido, se destaca la importancia de llevar a cabo una Auditoría Tributaria para identificar y corregir posibles equivocaciones fiscales que puedan dañar los resultados financieros de una entidad. Esta herramienta permite detectar cualquier incumplimiento en el pago de impuestos y brinda la oportunidad de subsanarlos antes de que se generen consecuencias legales y financieras negativas. Es fundamental que las entidades de la Economía Popular y Solidaria, como ASOPRASCLABA, cumplan adecuadamente con sus obligaciones tributarias para garantizar su sostenibilidad y contribuir al desarrollo económico del país. La Auditoría Tributaria se convierte así en una herramienta clave para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones y evitar posibles problemas legales y financieros en el futuro. En conclusión, el actual estudio ha puesto de manifiesto la importancia de llevar a cabo una Auditoría Tributaria en las entidades de la Economía Popular y Solidaria. Es fundamental que estas organizaciones cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales para evitar sanciones y garantizar su sostenibilidad financiera. La Auditoría Tributaria permite identificar posibles errores fiscales y corregirlos a tiempo, evitando así consecuencias negativas para la organización.

Castro y Torralba (2020), en su estudio: *La Cultura Tributaria como Componente de las Responsabilidades Fiscales en Negocios Multinivel y Comerciantes del Barrio en Bogotá*. De acuerdo con lo expuesto, se llegó a la conclusión de que el pequeño comerciante y representante de negocios locales presentan un déficit en cuanto a su conocimiento sobre sus responsabilidades tributarias. Esto se debe a una falta de comprensión del marco en el que se desenvuelven sus actividades económicas, así como de los derechos, deberes y obligaciones que adquieren. Es fundamental destacar la necesidad de capacitación y asesoramiento en este ámbito para evitar posibles sanciones y garantizar el cumplimiento de las normativas tributarias correspondientes. De esta manera, se podrá fomentar un ambiente

de negocios más justo y equitativo para todos los actores involucrados. Es importante que los pequeños comerciantes y representantes de negocios locales se informen adecuadamente sobre las obligaciones tributarias que adquieren al iniciar sus actividades económicas. Esto les permitirá tomar decisiones informadas y evitar posibles sanciones por incumplimiento de las normativas tributarias. En este sentido, es recomendable que los pequeños comerciantes y representantes de negocios locales busquen asesoramiento profesional para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, es fundamental que las autoridades competentes promuevan la educación en materia tributaria para fomentar un ambiente de negocios justo y equitativo para todos los actores involucrados.

Enríquez (2021), realizó la investigación titulada Los *manejos de la gestión de riesgos y los controles internos por parte de las entidades públicas petroleras del Ecuador*, Un estudio sobre gestión y control de riesgos en la petrolera nacional de Ecuador comparó los estándares internacionales con los del país, considerando como referencia el Modelo Internacional COSO Control Interno 2013. La metodología empleada se enfoca en explicar el modelo COSO y su impacto en la industria petrolera ecuatoriana, así como identificar variables como la gestión de riesgos y controles internos. El análisis también incluyó tres entidades existentes y arrojó significativos resultados. Se encontró que el marco regulatorio de control interno local estaba desactualizado en contraste con los modelos internacionales y la gestión de riesgos centrada en la industria petrolera pública era inexistente. Asimismo, los controles internos no satisfacen los actuales requerimientos de la empresa. Es importante actualizar el marco normativo para poder implementar controles más eficientes y efectivos que permitan mitigar los riesgos asociados a la industria petrolera. Las implementaciones de un modelo de control interno actualizado permitirán a las empresas públicas petroleras ecuatorianas mejorar su gestión y aumentar su eficiencia, lo que se traducirá en beneficios para la economía del país. Por lo tanto, se recomienda estimar los últimos modelos de gestión

de riesgos y controles internos a nivel internacional para crear un modelo de operaciones petroleras públicas en el Ecuador. Esto permitirá a las empresas públicas petroleras ecuatorianas mejorar su gestión y aumentar su eficiencia, lo que se traducirá en beneficios para la economía del país.

Magallanes (2018), en su tesis: *El Control Interno y la evaluación de riesgos en las Micro Empresas.* La investigación que se presenta se enfoca en analizar las posibles consecuencias que pueden surgir de la ausencia de control en las microempresas. A través del uso de fuentes primarias, se identificaron los riesgos que afectan a estas empresas y se definió el propósito del control interno. Los resultados de la revisión de la literatura resaltan la importancia de controlar el sistema operativo de las microempresas para prevenir pérdidas de bienes y dinero. Esto se alcanza mediante la eficacia y eficiencia operativa, las confiabilidades de las informaciones financieras y los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables. En este sentido, se presenta un gráfico que permite saber los diversos riesgos identificados que dañan a las microempresas. Estos gráficos son útiles para que los empresarios adopten medidas preventivas y determinen la forma en que serán gestionados. Es importante destacar que el control interno no solo implica la adopción de medidas preventivas, sino también la evaluación continua de los procesos y la implementación de mejoras. En conclusión, el control interno es fundamental para el buen funcionamiento de las microempresas. La implementación de medidas preventivas y las evaluaciones continuas de los procesos son claves para prevenir pérdidas de activos y dinero y asegurar las confiabilidades de las informaciones financieras y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Es responsabilidad de los empresarios adoptar estas medidas y mantener una gestión adecuada para asegurar el éxito a largo plazo de su empresa.

2.2.3 Antecedentes nacionales

Romero (2018), en su estudio: *Gestión de los riesgos fiscales y la obligación tributaria de los medianos y micro contribuyentes de Huaura.* Comprobó que el Riesgo Fiscal ejerce grandes influencias en las responsabilidades tributarias de todas las entidades ubicadas en la provincia de Huaura. Dado que en esta zona operaban alrededor de 1500 pequeñas y medianas empresas contribuyentes, se determinó una muestra final de 306 aportantes mediante un muestreo simple. Es importante tener en cuenta estos resultados para una adecuada gestión fiscal en la región. En asociación con la hipótesis general planteada, se concluye que la gestión de los riesgos fiscales tiene un impacto directo en la obligación tributaria de los pequeños y medianos contribuyentes de Huara. Es importante destacar que existen varios componentes que intervienen en el incumplimiento de dicha obligación, generando un riesgo para las Administraciones Tributarias. Por ello, resulta fundamental que las autoridades realicen un estudio exhaustivo acerca de los riesgos que afectan a este sector y tomen medidas para prevenirlos. Asimismo, es necesario destacar que una de las causas del incumplimiento tributario es la falta de conocimientos de las normativas y procesos fiscales por parte del contribuyente. Por lo tanto, resulta fundamental que se realicen campañas de difusión y capacitación para que los contribuyentes puedan cumplir con su obligación tributaria de forma adecuada. Por otra parte, se ha identificado que hay poca revisión y evaluación de los riesgos estratégicos por parte de SUNAT. En este sentido, resulta necesario que se implementen medidas que permitan una evaluación más precisa del riesgo fiscal y se tomen medidas para prevenir el incumplimiento tributario. La gestión de los riesgos fiscales tiene impactos significativos en la obligación tributaria del contribuyente. Este modelo de gestión se enfoca en determinar la situación en la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones fiscales, y la administración tributaria debe enfrentar esta adversidad mediante la identificación, revisión y tratamiento de los riesgos

asociados. Además, es fundamental implementar estrategias y hacer seguimiento de las acciones requeridas para mejorar la función de recaudación en el contribuyente.

Flores (2019), en su estudio: *Cumplimientos de la obligación fiscal y generación de riesgos tributarios: Centro de Diálisis del Santa S.A.C*. Después de realizar una fiscalización a Santa S.A.C. Centro de Diálisis, se ha determinado que la empresa ha incurrido en riesgos fiscales debido a la inadecuada realización de sus obligaciones tributarias, lo que ha resultado en sanciones tributarias impuestas por la entidad correspondiente. Es necesario que la empresa delegue mayores responsabilidades al área encargada, especialmente en lo que respecta al registro y verificación de las operaciones contables, para evitar futuros incumplimientos y riesgos fiscales. Se recomienda que el área encargada elabore un calendario tributario para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias de la empresa. Es importante que se tomen medidas preventivas para evitar consecuencias negativas en el futuro. La empresa debe ser consciente de lo fundamental de cumplir con la obligación tributaria y tomar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento adecuado.

Guevara y Rojas (2020), en su estudio: *Obligación tributaria en negociantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.* Según los resultados del estudio, los autores determinan que la falta de información acerca de temas tributarios es una de las principales causas por las cuales los comerciantes de Aguas Verdes no cumplen voluntariamente con sus obligaciones. Además, se encontró que existe una problemática en la emisión correcta de recibos de pago y en el mantenimiento actualizado de los libros contables, lo cual se traduce en dificultades para determinar la deuda tributaria. Es importante destacar que la falta de conocimiento en aspectos tributarios también influye en la percepción de los comerciantes acerca de los beneficios que les otorga estar registrados apropiadamente en la Administración Tributaria y en cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales. Es

necesario trabajar en la difusión de información clara y accesible para que los negociantes puedan cumplir adecuadamente con su obligación tributaria.

Zumaeta (2022), realizó la tesis titulado *La cultura tributaria y las recaudaciones fiscales en las Mypes de Lima Metropolitana, Año 2019-2021.* En el marco de un estudio, se ha determinado que la cultura tributaria juega un papel fundamental en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas en la Lima Metropolitana durante el periodo 2019-2021. Este estudio es esencial desde la perspectiva científica, ya que las recaudaciones de impuestos son esenciales para el funcionamiento del Estado y la provisión de servicios públicos y obras. No obstante, no todos los tributarios son conscientes de la importancia de pagar impuestos y algunos recurren a prácticas ilícitas para evadirlos. Es importante destacar que existen dos formas de lograr el pago de impuestos: mediante la coerción o a través de la razón. La coerción se basa en la aplicación de leyes y sanciones, mientras que la razón se fundamenta en una cultura tributaria sólida, donde los ciudadanos comprenden la importancia del pago de impuestos y lo hacen de manera consciente y voluntaria. En este sentido, la investigación ha demostrado que una cultura tributaria sólida tiene un impacto significativo en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas en la Lima Metropolitana. Esto implica que es necesario fomentar una cultura tributaria responsable y consciente entre los ciudadanos, con el fin de garantizar una recaudación fiscal efectiva y sostenible en el tiempo. En conclusión, la investigación realizada ha permitido determinar que la cultura tributaria influye significativamente en las recaudaciones fiscales de las micro y pequeñas empresas en la Lima Metropolitana durante el periodo 2019-2021. Es necesario fomentar una cultura tributaria sólida y responsable entre los ciudadanos para garantizar una recaudación fiscal efectiva y sostenible en el tiempo.

Guerrero (2022), en su estudio titulado: *Propuestas de mejoramiento de los componentes esenciales de los controles internos para la microempresa "INVERSIONES*

DARG E.I.R.L." del distrito de Huaraz, 2019. El propósito del informe presentado fue describir las propuestas de mejoramiento de los elementos esenciales del control interno para la microempresa "Inversiones DARG E.I.R.L." en el distrito de Huaraz durante el año 2019. Según los resultados obtenidos, se puede afirmar que la mayoría de los encuestados respondieron de manera positiva en relación a la existencia de un código de ética difundido a través de talleres, promover una cultura de gestión de riesgos mediante la capacitación y el empleo de informaciones confiables para las operaciones de control interno. No obstante, la entidad concluyó que no implementó todos los principios de cada elemento y que la gerencia y los empleados harían mayores esfuerzos para alcanzar una mejor gestión de los controles internos por medio de la evaluación, lo cual permitirá obtener un mayor control y dejar evidencia documental que facilite la detección de errores que puedan generar pérdidas económicas. En resumen, se sugiere una mejora continua de los controles internos con el fin de asegurar el éxito de la empresa.

2.3 Bases teóricas

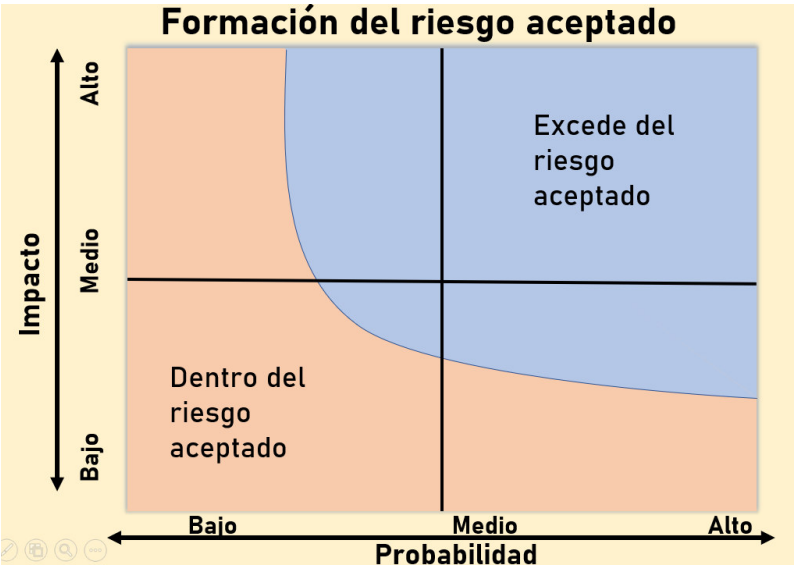
Una vez establecido el enfoque de la problemática y los objetivos requeridos, es fundamental para esta investigación reconocer los aspectos teóricos que respaldan el presente estudio. Por lo tanto, este capítulo presenta información teórica relevantes para el tema en cuestión.

2.3.2 Riesgos

Según la RAE (1992), se conceptualiza los riesgos como: contingencias o proximidad de un daño; en donde determina el primer criterio como la probabilidad de que algún evento ocurra o no, principalmente una circunstancia que se presenta de manera fortuita.

Garcia et al (2016) conceptualizan al riesgo como la probabilidad de que se dé un evento que impacta negativamente en conseguir y lograr objetivos trazados, por lo tanto, el riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

Figura 1
Formación del Riesgo



Fuente: Mejía (2006).

Mejía (2006) presenta diferentes conceptos que se utilizan para definir el término riesgo. Seguidamente examinaremos alguno de ellos, como:

a) Riesgo es incertidumbre

El riesgo y la incertidumbre son términos estrechamente vinculados, pero no iguales, la incertidumbre se relaciona con la sospecha de que pueda ocurrir algo que pueda causar daño.

b) Riesgo es una amenaza evaluada en cuanto a su posibilidad de ocurrencia y a la gravedad de su impacto si se produce.

Cuando se define al riesgo como una amenaza evaluada, se comienza por especificar la definición del término amenaza. La amenaza es la posibilidad

que ocurra un evento no planificado y que dicho evento traiga con las consecuencias negativas.

c) Riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento que puede afectar el cumplimiento de los objetivos. Principalmente se rige por el establecimiento de los objetivos, tanto generales, como específicos, ya sea de una Organización, un proceso o un procedimiento.

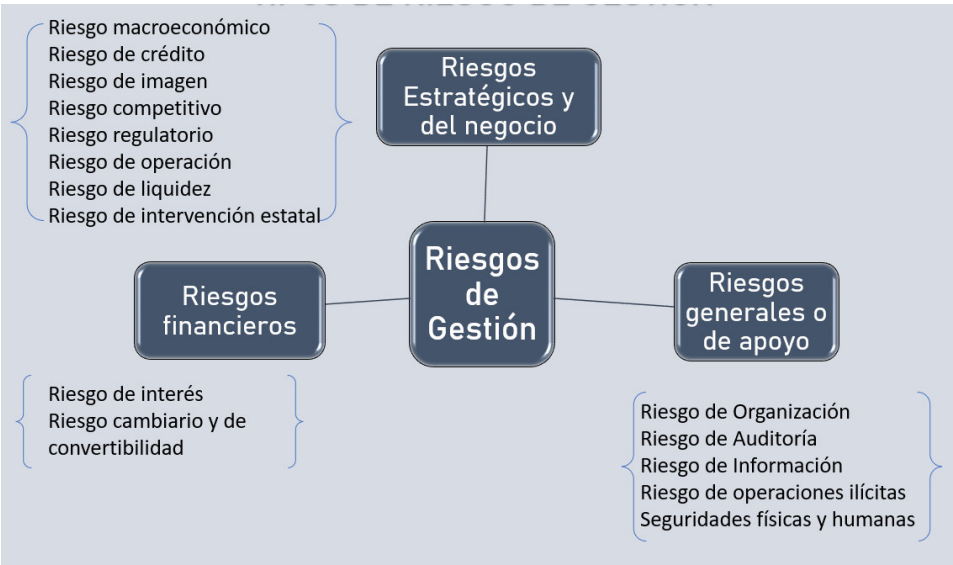
Estupiñan (2015) señala que un riesgo nace cuando existe la posibilidad que un evento negativo suceda o que un evento positivo no suceda, el beneficio de una compañía es que identifique claramente los riesgos en el momento preciso y que la organización tenga las herramientas para afrontarlos. El riesgo es una definición de carácter fundamental, el riesgo está involucrado en todo lo que hacemos todos los días, y hay pocos eventos en la vida, los negocios o cualquier otra cosa que nos venga a la mente que no impliquen la palabra "riesgo".

- **Origen de los Riesgos**

Los riesgos a los que se afronta una compañía pueden ser el resultado de amenazas externas o de debilidades internas. Algunos de estos riesgos son medibles, por otro lado, estructuras organizacionales inadecuadas, competencias desleales, mala calidad del producto, exigencias excesivas de los trabajadores, problemas fiscales, huelgas, impuestos nuevos, desastres, tasas de interés excesivas, falta de liquidez, aumentos de precios por parte de los proveedores, deterioro de la imagen, algunos causados por conductas inapropiadas entre empresas. Cualquier otra falta de auditoría interna o externa o de control interno de la aplicación.

Según Estupiñan (2015), los riesgos de gestión se pueden clasificar en “Riesgo estratégico y del Negocio”, en “Riesgo Financiero” y en “Riesgo General o de Apoyo”.

Figura 2
Tipos de Riesgo de Gestión



Fuente: Estupiñán (2015).

El auditor o el sujeto encargado de revisar la auditoría deberá evaluar los riesgos que se presentan. Según la (Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2016) los riesgos que presenta un auditor son los siguientes:

Riesgo inherente: La exposición de saldos o transacciones puede presentar errores de gran relevancia, ya sea a nivel individual o en conjunto con otras representaciones incorrectas. Se admite que no se han implementado controles internos adecuados para evitar dichos errores. Es importante tomar medidas para corregir y prevenir futuros errores en la presentación de informaciones financieras.

Riesgo de control: En el ámbito contable, existe el riesgo de que una representación contenga errores, lo cual puede afectar el saldo de cuenta o cualquier tipo de transacción. Este tipo de errores pueden ser relevantes de manera individual, pero también pueden tener un impacto significativo cuando se agregan a representaciones equivocadas en otros saldos o clases. Es fundamental que los sistemas de control interno y de contabilidad sean capaces de detectar y rectificar estos errores de manera oportuna y efectiva.

Riesgo de detección: Existe el riesgo de que los procedimientos de auditoría no detecten equivocaciones en ciertos tipos de transacciones o saldos contables, puede tener relevante importancia, de forma individual o cuando se adiciona con equivocadas representaciones en otros saldos.

2.3.3 Gestión de Riesgos

- **Teoría de Gestión de Riesgos.**

Alva (2016) refiere que la Teoría de Gestión de Riesgos nos indica la importancia de identificar los posibles peligros que podrían afectar el desarrollo normal y eficaz de cualquier actividad. Al conocer y analizar estos riesgos, ya sean en una organización estatal o privada, se pueden tomar medidas preventivas para evitar que se conviertan en eventos negativos en el futuro. Es fundamental contrarrestar los riesgos que podrían obstaculizar el correcto funcionamiento de la actividad y prevenir cualquier tipo de inconveniente que pueda surgir.

Por su parte, de acuerdo al ISO 31000 (Organización Internacional de Normalización, 2018), se define que todo tipo de organización, independientemente su estructura y su tamaño, se enfrenta constantemente a circunstancias intrínsecas o extrínsecas que hacen inseguro saber si la entidad podrá cumplir con sus objetivos trasados. Por ello, aplicar un modelo de gestión de riesgos es lo adecuado y necesario para evitar obstáculos en el cumplimiento de la visión empresarial.

Según la Norma internacional ISO 31000, se describe a la gestión de riesgos como un proceso repetitivo y de apoyo sustancial para que las organizaciones creen estrategias y establezcan actividades y procedimientos guiados para alcanzar sus fines y tomar decisiones asertivas, La Gestión de riesgos forma parte de todos los niveles de operación dentro de la organización y también se involucra con la forma en la que los usuarios interactúan, considerando contextos internos y externos. La gobernanza y el liderazgo son pilares

fundamentales dentro del concepto de Gestión de riesgos, estos factores aportan beneficios en los sistemas de gestión dentro de la compañía.

Torres (2010) precisa que indistintamente sea la actividad que se realice, por muy regular, beneficiosa o indispensable que sea, puede ocasionar riesgos para los usuarios que la realizan. Los riesgos que pueden ser controlados o incluso, en ciertos escenarios, anulados si se realiza un proceso adecuado evaluación, determinación, análisis de riesgos, aplicando acciones con cautela, prevención y se consideran medidas de control. Aun así, aunque en muchas ocasiones las entidades toman roles de llevar a cabo las medidas preventivas de riesgos, no siempre son ejecutadas de manera voluntaria por los integrantes de la compañía.

Las advertencias y recomendaciones de buenas prácticas algunas veces resultan insuficientes e ineficaces. Es por eso que las personas encargadas resuelven finalmente tomar la decisión con mayor fuerza y reemplazar dichas recomendaciones por políticas internas, disposiciones o normas de obligado cumplimiento que, aunque no siempre el resultado es la erradicación de los riesgos, si los disminuye y sobre todo lleva a la conciencia de su presencia en determinadas situaciones, propiciando racionalizar las actividades para tenerlos presentes y manejarlos eficientemente.

La Gestión de riesgos son los procesos de reconocer, medir, estimar, controlar y monitorear todas situaciones que simbolicen un riesgo para la entidad. La retroalimentación de la información producto de la experiencia contribuye a mejorar la prevención y optimiza las maneras de aplicar la Gestión de Riesgos. (Electro Perú, 2019)

Según la Organización Internacional de Normalización (2018), la gestión de riesgos está compuesta por:

a) El principio
b) El marco de referencia
c) Los procesos

Estos componentes pueden o no estar presentes en toda o en una parte de la organización, no obstante, podría ser imperativo modificarlos con la finanlidad que la gestión de riesgos sea competente, coherente y eficiente.

Principios

El principal fin de la Gestión de riesgos es poder generar valor. La institución de dicho valor agregado viene relacionada con la mejora en los desempeños, impulsa la innovación y coopera para alcanzar los fines. Los principios son los cimientos de la Gestión de riesgos y estos se deben de considerar para poder establecer un marco de referencia y procesos adecuados. Los principios deben de buscar la manera de adecuar a la entidad para gestionar los resultados de las incertidumbres sobre los fines.

A continuación, la figura siguiente expone los principios que toda gestión de riesgos eficaz debe de considerar.

Figura 3
Principios en la Gestión de Riesgos



Fuente: ISO 31000

Los elementos para la creación y protección de valor para la gestión de riesgos según Organización Internacional de Normalización (2018) son:

a) Integrada: La gestión de riesgos forma parte de todos los nivele y etapas dentro de la entidad.
b) Estructurada y exhaustiva: un enfoque organizado y bien trabajado aporta resultados comparables y conformes.
c) Adaptada: El marco de referencia y los procesos se adaptan a los contextos interno y externos que se presente, en todos momentos son adaptables a los objetivos.
d) Inclusiva: Permite intervención de conocimiento, puntos de vista y opiniones por parte de los usuarios.
e) Dinámica: Actuar de manera conveniente frente a cambios y eventos que ocurran.
f) Mejor información disponible: Recae en información antigua, actualizada y posibilidades futuras. La información tiene que ser: clara, oportuna y aprovechable para los usuarios interesados.
g) Factores humanos y culturales: Dentro de todos los niveles y etapas, los comportamientos de la persona y la cultura afectan, ya sea de manera positiva o ya sea de manera negativa.
h) Mejora continua: Se perfecciona mediante la experiencia y la formación.

Marco de referencia

El objetivo del marco de referencia de la gestión de riesgos es contribuir para que la compañía tenga en todas sus funciones y actividades integrada la gestión de riesgos.

El desarrollo del marco de referencia involucra unir, plantear, crear, dar valor y mejoramiento la Gestión del riesgo en toda la entidad. A continuación, la siguiente figura presenta los componentes del marco de referencia.

Figura 4

Componentes marco de referencia de la gestión de riesgos



Fuente: Organización Internacional de Normalización (2018).

Las empresas deben de tener en cuenta que al momento de valorar las brechas que existen dentro de sus prácticas y procesos, deben de abordar estas con el marco de referencia.

El marco de referencia y sus componentes siempre deben de buscar la forma de adaptarse a los propósitos y requerimientos de la entidad.

A continuación, definiremos cada componente del marco de referencia, según Organización Internacional de Normalización (2018).

- **Liderazgo y compromiso**

Es un componente principal, esto se debe a que la gestión de riesgos está integrada en la totalidad de las actividades que la empresa realiza y se debe demostrar compromiso y liderazgo.

a) Todo el componente del marco de referencia debe de ser adaptables y de accesible implementación;
b) Establecer una política interna que proponga un enfoque, una línea o un plan de acción para la Gestión de riesgos;
c) Brindar los recursos requeridos para una buena gestión de los riesgos;
d) Asignar potestad, responsabilidad y obligaciones a los responsables de rendir cuentas;

Estos pasos a seguir ayudarán a la organización a:

a) Alinear la cultura, estrategias y objetivos con la gestión de riesgos;
b) Conocer y hacer frente a todas las obligaciones y a los compromisos voluntarios que la organización tiene;
c) Fijar la intensidad y los tipos de riesgo que pueden o no ser tomados para dirigir la formación de los criterios del riesgo, asimismo transmitir el valor de la gestión de riesgo a la organización y a los usuarios interesados;
d) Fomentar el monitoreo sistemático de los riesgos;
e) Garantizar que le marco de gestión de riesgos sea el óptimo para el tipo de organización. Quienes gestionan una organización son responsables de la gestión de riesgos y de la supervisión del proceso para mitigarlos. Esto es lo que esperan y exigen las autoridades supervisoras:
a) Asegurar que los riesgos se investiguen adecuadamente de acuerdo con los objetivos de la organización;
b) Comprenda los riesgos que enfrenta al alcanzar sus objetivos.
c) Garantizar que el sistema de gestión de riesgos se implemente de manera confiable y funcione de manera eficiente;

d) Esto garantiza la presentación oportuna de información sobre los riesgos y su gestión.

- **Integración**

El riesgo existe en cada parte y en cada nivel de una organización, por lo que la integración de la gestión de riesgos se basa en el entendimiento de la estructura y el entorno externo e interno de la organización. Todos los integrantes de la entidad son responsables de la gestión de riesgos. La integración del riesgo es un proceso dinámico y adaptable a las necesidades y cultura de la organización. La gestión de riesgos está intrínsecamente ligada a términos como gobernanza, compromiso y liderazgo, metas, estrategias y operaciones de la organización.

- **Diseño**

Para establecer el diseño adecuado de la gestión de riesgo, tomamos en cuenta los siguientes criterios:

a) **Compresión de la organización y de su contexto**: la organización deberá de conocer y entender sus contextos internos y externos, para poder generar un buen diseño del marco referencial para manejar el riesgo. A continuación, en la siguiente figura, veremos algunos factores de ambos contextos.

Figura 5
Comprensión de la organización y de su contexto



Fuente: Organización Internacional de Normalización (2018).

b) **Articulación del compromiso con la gestión del riesgo**: El personal de gestión y supervisión debe mostrar su disposición continua y permanente con la gestión de riesgos por medio de políticas, declaraciones u otros medios.

c) **Asignación de roles, autoridades, responsabilidades y obligación de rendir cuentas en la organización**: La alta dirección y los órganos de supervisión deben de asegurarse que las autoridades, las responsabilidades y las obligaciones se asignen y se pongan en conocimiento correctamente en todos los niveles de la organización. También se debe de identificar a las personas asignadas de gestionar el riesgo (dueños del riesgo).

d) **Asignación de recursos**: Se deberá asignar los recursos adecuados para llevar a cabo una eficaz gestión de riesgos, sin embargo, no debe de limitarse a: Personas, experiencias, procesos, sistemas, desarrollo profesional en otros.

e) **Establecimiento de la comunicación y la consulta**: La comunicación significa poder compartir la información con las autoridades de la

organización y con los usuarios interesados. La consulta implica que la participación de usuarios traiga consigo el beneficio de la retroalimentación con el propósito que contribuya a la toma de decisiones. Principalmente la organización debe de establecer un plano adecuado en cuanto a la comunicación y consulta, para que de esta manera se pueda implementar oportunamente le marco de referencia y facilite la gestión de riesgo.

- **Valoración**

Es necesario para la valoración del marco de referencia de la gestión de riesgos, tomar en cuenta lo siguiente:

a) Medir cíclicamente el desempeño del marco de referencia de la gestión de riesgo en vinculación a los propósitos organizacionales.
b) Establecer si el modelo continúa siendo oportuno para apoyar a los objetivos empresariales.

- **Mejora**

El sistema de gestión debe de ser adaptable al diseño de la organización, también debe de ser de realizarse acciones de seguimiento al modelo para poder establecer su nivel de eficacias y poder ver mejoras. Asimismo, la organización siempre debe de estar en constantes mejoras, Estas mejoras siempre deben de contribuir a consolidar la gestión de riesgos.

Proceso

- **Generalidades**

La gestión del riesgo es un proceso que contiene la aplicación coherente de políticas, procedimientos y prácticas en todas las fases, desde la comunicación y consulta hasta el registro e informe del riesgo. Es crucial tener en cuenta que el riesgo es cambiante y activo

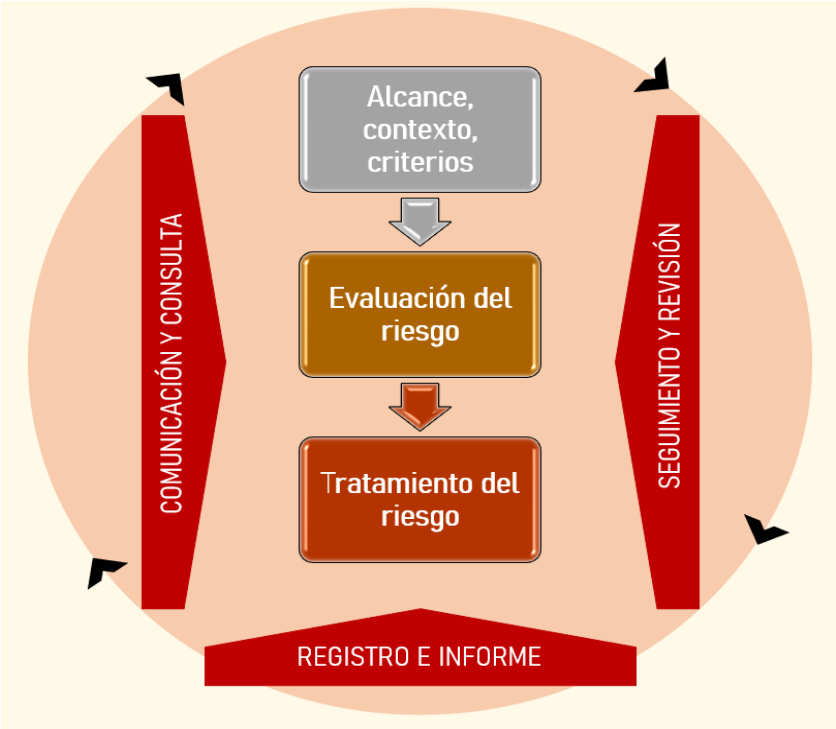
en su naturaleza, lo que puede afectar el comportamiento y la cultura humana. La figura siguiente muestra el proceso completo de gestión de riesgos. Es importante abordar este proceso con un enfoque profesional y riguroso para garantizar una gestión efectiva del riesgo en cualquier organización.

- **Comunicación y consulta**

La finalidad de la comunicación y consulta es proporcionar la información necesaria a las autoridades competentes para que puedan comprender el tipo de riesgo, los fundamentos que respaldan la toma de decisiones y las razones por las cuales se requieren acciones específicas. Este proceso tiene como objetivo fomentar una actitud adecuada y una comprensión total del riesgo, entretanto que la consulta aborda el tema de retroalimentación e información para contribuir a la toma de decisiones. La colaboración entre ambas partes nos ayuda a lograr un intercambio de información adecuado, fundado en hechos relevantes, oportunos, precisos y comprensibles. La comunicación y consulta en la gestión de riesgos tiene como objetivo:

a) Agrupar distintas áreas de experiencias en cada etapa del proceso de la gestión de riesgos.
b) Garantizar que se tome en cuenta de forma idónea las distintas perspectivas, en el momento en el que se definen los criterios y se realiza la valoración de riesgos;
c) Entregar basta información

Figura 6
Comunicación y consulta



Fuente: Organización Internacional de Normalización (2018).

- **Alcance, contexto y criterios**

Sentar el alcance, el contexto interno y externo y los criterios significan adaptar el proceso de la gestión de riesgo, esto nos ayuda a poder conseguir una eficaz evaluación de riesgos y un adecuado tratamiento de estos.

a) Alcance

La entidad debe de establecer los alcances de sus actividades de gestión de riesgo. Los siguientes puntos para tomar en cuenta dentro de la planificación son:

- Los objetivos
- Las decisiones
- El resultado esperado de las etapas
- El tiempo
- La ubicación

- Las herramientas, métodos y técnicas
- Los recursos necesarios
- Las relacione con otros procesos.

b) Contexto externo e interno

En conclusión, los contextos vienen a ser el entorno en el cual se desenvuelve la entidad. El contexto de los procesos de la gestión de riesgo se rige a raíz del entendimiento de los medios en el cual opera la entidad.

c) Definición de los criterios del riesgo

La organización debe definir los riesgos que puede o no afrontar, así como también los criterios para valorar el nivel de significancia de los riesgos y de este modo poder contribuir con los procesos y con la toma de decisiones. Los criterios del riesgo siempre deben de estar alineados al marco de referencia. Es importante señalar que los criterios deben de reflejar objetivos, valores y recursos de la entidad y siempre teniendo un sentido de concordancia con las políticas y declaraciones sobre la gestión.

Para definir los criterios de gestión de riesgo se debe de tener en cuenta lo siguiente:

a) La naturaleza
b) Tipos de incertidumbre
c) Definiciones
d) Como se van a medir los efectos
e) Como se va a determinar el nivel del riesgo
f) La capacidad de la compañía

- **Evaluación del riesgo**

La evaluación de riesgos consta de los procesos de identificación de riesgos, análisis de riesgos y evaluación de riesgos.

d) Identificación del riesgo

El objeto de la identificación del riesgo es poder descubrir, definir y describir los riesgos que imposibilitan el cumplimiento de los objetivos. Para ellos es importante que la organización cuente con la información coherente, completa, oportunidad y actualizada.

e) Análisis de riesgo

La finalidad del análisis del riesgo es entender la naturaleza, sus características y el nivel del riesgo. El análisis del riesgo debe de contener una descripción específica del riesgo, las fuentes del riesgo, las consecuencias, las posibilidades, las circunstancias, los contextos y su eficacia. Un evento puede tener muchas consecuencias y puede dañar más de un objetivo.

El análisis del riesgo debe de estimar factores como:

- La posibilidad de que ocurra un evento negativo y sus efectos;
- La naturaleza y los niveles de impacto de los efectos;
- La dimensión y la interconexión;
- Los componentes vinculados con el tiempo y con los cambios;
- La eficacia de los controles ya existentes;
- Los niveles de confianza.

f) Valoración del riesgo

El fin de este proceso es poder apoyar con el tema de la toma de decisiones. La valoración del riesgo implica contrastar el resultado de los análisis con los criterios ya

establecidos y así de este modo poder determinar si es necesario una acción adicional. Finalmente, las decisiones tienen que tener registradas, comunicadas y validadas en todas las escalas apropiadas de la organización.

- **Tratamiento del riesgo**

La intención del tratamiento de los riesgos es buscar las mejores opciones para abordar el riesgo. El tratamiento repetitivo es:

a) Buscar y elaborar opciones para el tratamiento de los riesgos;
b) Planificar y ejecutar el tratamiento del riesgo;
c) Medir la eficiencia del tratamiento aplicado
d) Determinar si el riesgo residual es permitido;
e) En caso el riesgo residual no sea el permitido, ejecutar un tratamiento adicional

- **Seguimiento y revisión**

La finalidad de la presente actividad consiste en garantizar y mejorar la calidad y eficacia del diseño, así como también asegurar una correcta aplicación y resultados en todo el proceso. Es fundamental realizar un seguimiento y revisión en todas las etapas del proceso, incluyendo la planificación, recopilación y análisis de información, registro de resultados y retroalimentación. Todo esto con el fin de lograr un proceso óptimo y eficiente.

- **Registro e informe:**

Los resultados del proceso de la gestión de riesgos deben de ser documentados e informados a través de las instancias apropiadas. La forma de registrar e informar debe de ser:

a) Comunicar las acciones realizadas sobre la gestión del riesgo y sus resultados en toda la organización;
b) Brindar la información necesaria y completa para la toma de decisiones;

c) Mejorar las acciones de la gestión de riesgo;

d) Crear interacción entre todos los usuarios correspondientes

El informe tiene como fin principal mejorar los niveles de dialogo de todas las partes interesadas y contribuir con las altas autoridades y con las autoridades de supervisión a cumplir sus deberes. Los componentes que se debe de tomar en cuenta para el informe son:

a) Las necesidades, requisitos generales y específicos de información;

b) El valor monetario y el periodo de elaboración del informe;

c) Evaluar el método del informe;

d) Adecuar la información con respecto a los objetivos y tomas de decisiones

2.3.4 Modelo de gestión de riesgos.

En relación con el enfoque de Gestión de Riesgos, se pueden distinguir dos perspectivas principales. La primera es la propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mientras que la segunda es la presentada por la Unión Europea (UE). Ambas ofrecen distintas recomendaciones y estrategias para abordar los riesgos en el ámbito empresarial y organizacional. Es importante considerar ambas perspectivas al momento de diseñar políticas y planes de gestión de riesgos efectivos.

- **Modelo según la OCDE.**

La OCDE se centra en la coherencia con los compromisos de carga y los caracteriza en cuatro grupos:

Es necesario ingresar los datos correspondientes en el sistema, de manera que se puedan procesar y utilizar para fines tributarios. Además, es importante responder de forma oportuna a las solicitudes de información tributaria y hacerlo de manera clara y precisa. Asimismo, es fundamental cumplir con las obligaciones tributarias en los

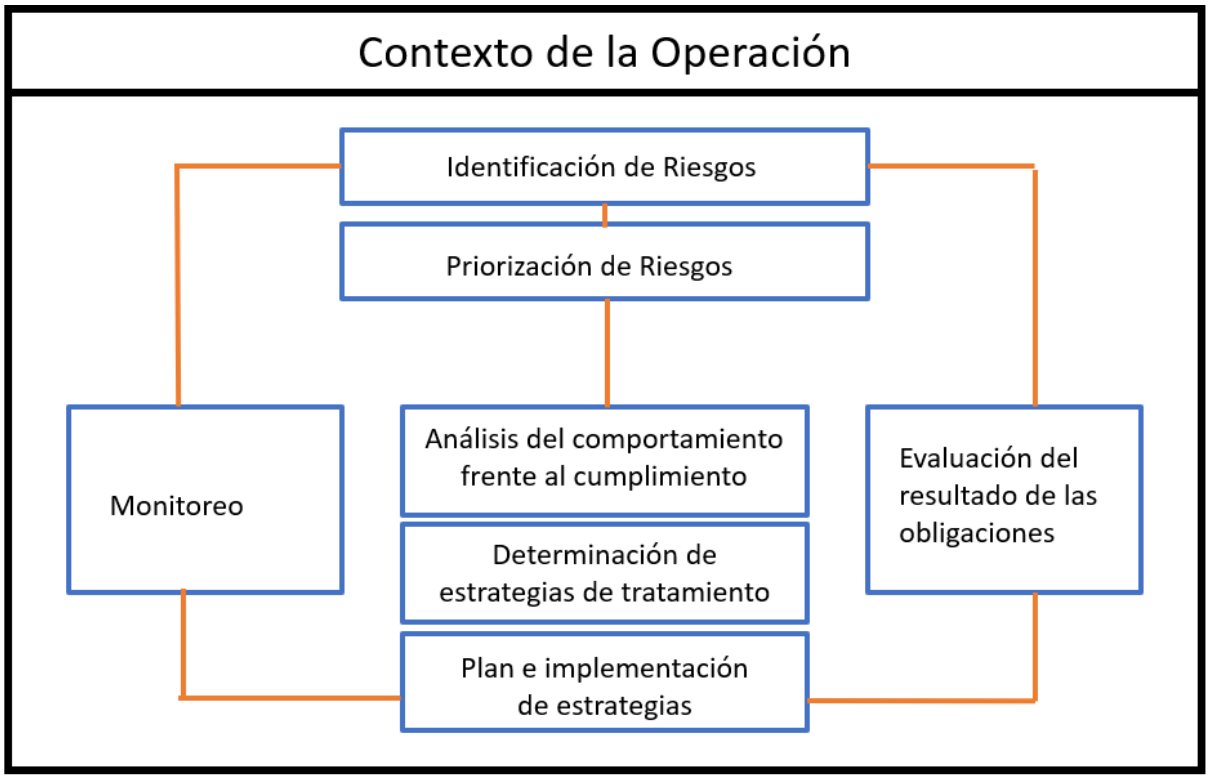
plazos y montos establecidos para evitar sanciones. En resumen, es esencial mantener una actitud responsable y comprometida con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En caso de que una entidad u organización no cumpla con sus obligaciones tributarias en el plazo establecido, resulta imperativo proponer niveles de incumplimiento, tomando en cuenta las leyes y normativas administrativas correspondientes. Es importante asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que esto contribuye al bienestar económico del país y a la estabilidad financiera de la organización en cuestión. Por lo tanto, se deben tomar medidas para garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.

En los últimos tiempos, el enfoque de Gestión del Cumplimiento basado en el riesgo ha adquirido una gran importancia. Este modelo se trata esencialmente de un proceso estructurado que nos brinda la oportunidad de poder identificar, evaluar, clasificar y abordar los riesgos tributarios que se han identificado.

Figura 7

Contexto de una operación en la Gestión de Riesgos



Fuente: Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias (2020).

El modelo de la OCDE sugiere mejoras en el proceso de toma de decisiones y se enfoca en las siguientes vertientes:

> En este texto se presentan tres acciones importantes que deben ser llevadas a cabo en un entorno empresarial para mantenerse al día con los cambios legales y normativos. La primera es responder positivamente a estos cambios, lo que implica estar al tanto de las nuevas regulaciones y adaptarse a ellas de manera efectiva. La segunda acción es implementar medidas de tratamiento para hacer frente a los desafíos que surgen a raíz de estos cambios. Por último, es fundamental contar con un personal eficiente que pueda llevar a cabo las acciones de fiscalización y recaudación de manera efectiva. En resumen, para mantener una empresa en buen funcionamiento, es

necesario estar al día con los cambios y tener la capacidad de adaptarse y responder de manera efectiva.

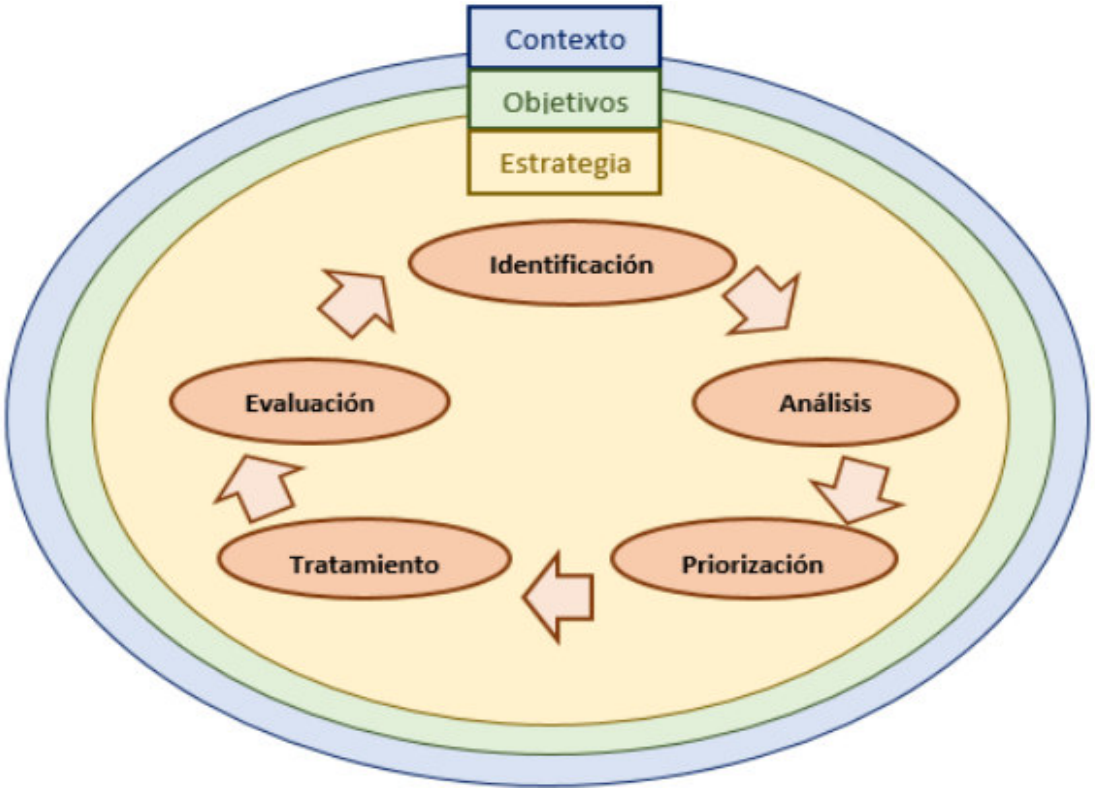
- **Modelo según la Unión Europea (UE).**

El enfoque del modelo de la UE se centra en las recaudaciones de toda obligación tributaria establecida en las leyes tributarias de cada país. Sin embargo, algunas personas que deben tributos no cumplen adecuadamente con sus obligaciones debido a diversos factores, como la falta de conocimiento, una cultura tributaria deficiente y una mala interpretación de las leyes y normas tributarias. Por lo tanto, las Administraciones Tributarias se ven obligados a desarrollar acciones guiadas a combatir la poca recaudación de impuesto por partes de los contribuyentes.

En la actualidad, la mayoría de las Administraciones Tributarias de la Unión Europea han adoptado el denominado Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario. Este modelo contempla diversas etapas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes:

Figura 8

Compliance Risk Management Guide for Tax Administrations



Fuente: Compliance Risk Management Guide for Tax Administrations. European Comission (2010).

En el proceso de planificación de una estrategia, es imprescindible tener en cuenta los propósitos y evaluar el medio, ámbito y contexto de desarrollo. Estos aspectos son cruciales, ya que diversos factores como técnicas, cambios legales, estrategias de trabajo o normativos, los alcances y la eficiencia, pueden influir en los resultados y, por ende, en la toma de decisiones. Por lo tanto, es esencial considerar estos elementos para asegurar el éxito del proceso de planificación estratégica.

El enfoque de Gestión de Riesgos propuesto por la Unión Europea tiene un impacto práctico en los contribuyentes al generar una respuesta positiva en su comportamiento, lo que a su vez aumenta su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, este modelo reduce las brechas en el sistema y ofrece medidas efectivas para tratar los riesgos,

lo que se traduce en una serie de mejoras importantes (Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)

g) Fases de la Gestión de Riesgos.

Las fases en la que se clasifica el modelo de gestión de riesgos son las siguientes:

a) **Establecimiento y Conocimiento del Contexto:** Durante esta fase se procede a la conceptualización y comprensión de los distintos niveles de gestión, tanto estratégicos como organizacionales, con el fin de llevar a cabo el Proceso de Gestión de Riesgos. En este punto se definen los criterios, objetivos, herramientas y las correspondientes responsabilidades y roles requeridos para elaborar la evaluación de riesgos y definir el formato del análisis.

b) **Identificación de Riesgos y Oportunidades:** Durante la fase de análisis de riesgos, se tiene como objetivo determinar aquellos factores que puedan obstaculizar el desarrollo normal de las actividades de una entidad u organización. Este proceso implica la identificación de riesgos que puedan interferir o retrasar el cumplimiento de los propósitos estratégicos y operativos establecidos, así como también la búsqueda de posibles situaciones positivas que aporten valor al logro de los objetivos generales y específicos de la organización. Es esencial llevar a cabo esta fase para poder anticipar y prevenir situaciones que puedan afectar el éxito de la entidad u organización.

c) **Análisis de Riesgos:** En esta fase se lleva a cabo un análisis exhaustivo y una medición del impacto potencial de los riesgos en la organización, así como de la probabilidad de que estos se materialicen. La combinación de los efectos negativos y la probabilidad permite obtener una aproximación del nivel de riesgo. Además, es necesario identificar y evaluar las medidas y estrategias que se implementarán para

mitigar los riesgos. Todo ello con el objetivo de minimizar el impacto negativo en la organización.

d) **Valoración del Riesgos:** En la fase de evaluación de riesgos, es importante comparar los niveles de riesgo identificados con los criterios previamente establecidos, si los hay. Además, es necesario considerar tanto los beneficios potenciales como los resultados negativos asociados con cada riesgo. En esta etapa, también es crucial ordenar y priorizar los riesgos estudiados para poder abordarlos de manera efectiva.

e) **Tratamiento de Riesgos:** En esta fase, se lleva a cabo la definición de acciones y monitoreo correspondiente, de acuerdo al orden y nivel de riesgo que determine su entidad. Se desarrollan políticas, programas y planes de acción generales y específicos para conservar los riesgos dentro de límites aceptables y evitar daños al funcionamiento normal de la organización. Todo esto con el objetivo de garantizar un manejo adecuado del riesgo en la empresa.

f) **Monitoreo y Revisión:** Es la fase donde establecemos los recursos necesarios para monitorear y evaluar el desempeño del Proceso de Gestión de Riesgos y comunicar el progreso del nivel de riesgo en los procesos de la empresa.

g) **Comunicación y Consulta:** Durante la fase final, se emplearon diversas técnicas y estrategias para dar a conocer y analizar los resultados logrados por los usuarios internos y externos. Estos mecanismos ayudan a las autoridades pertinentes a estimar los riesgos y tomar decisiones en consecuencia (Manual sobre Gestión de riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)

- **Modelo de la Gestión de Riesgos según el COSO I**

  a) Definición de control interno

El control interno es un proceso guiado por la dirección, autoridades según niveles de jerarquía y por todos los empleados dentro de una entidad, el control interno se lleca acabo

con la finalidad de brindad y garantizar una seguridad razonable en relación a los objetivos establecidos con la empresa, relacionados con las operaciones diarias que esta realiza, también con la información y el cumplimiento. Por tanto, el control interno:

a) Es un proceso que se identifica por desarrollar actividades y tareas continuas para poder llegar a cumplir objetivos;
b) Es realizado por el personal de la empresa, no se trata solo de seguir formalidades administrativas, sino de la aplicación de acciones que el personal realiza en cada nivel de la compañía para así, salvaguardar el control interno;
c) Proporciona una seguridad razonable al las autoridades y la alta dirección de la compañía;
d) Es dinámica y ajustable a la estructura de la entidad.

b) Objetivos del Control Interno

El marco del COSO I determina tres tipos de objetivos:

a) **Objetivos operativos:** Indica la efectividad y eficacia de las operaciones, tomando en cuenta sus objetivos de rendimiento, financieros y operacionales y la protección de sus activos frente a inminentes perdidas. Los objetivos operativos sirven para garantizar la eficiencia de las operaciones.
b) **Objetivos de información:** Indica información financiera y no financiera, así como también, información extrínseca e intrínseca de la empresa que necesiten ser tomados en cuenta debido a su relevancia, transparencia y oportunidad. Los objetivos de información sirven para asegurar confianza en la información contable.
c) **Objetivos de cumplimiento:** Indica el cumplimiento de normas y leyes establecidas por los organismos reguladores. Los objetivos de cumplimiento sirven

para garantizar que se obedecen a las leyes, normas y políticas.

(PricewaterhouseCoopers, 2013)

Asimismo, el sistema de control interno está basado en el modelo COSO I se divide en cinco componentes los cuales están:

En el primer componente se encuentra el Ambiente de control;

En este texto se aborda la importancia de estructurar las actividades de un negocio y definir los objetivos, así como valorar los posibles riesgos. Se mencionan factores clave del ambiente de control, como la integridad y los valores éticos, que son fundamentales para la efectividad y el cumplimiento de las actividades. Además, se destaca la importancia de implementar códigos de conducta y políticas que refuercen la cultura corporativa de la organización. Se hace hincapié en la necesidad de evitar buscar resultados a corto plazo y en el compromiso por la competencia, es decir, en diseñar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en las áreas o actividades encargadas. En definitiva, se trata de un texto profesional que destaca la importancia de establecer un ambiente de control adecuado para el éxito de cualquier negocio (Mantilla, 2015).

En el segundo componente se encuentra la Evaluación de riesgo;

En toda empresa existen riesgos internos y externos que deben ser reconocidos y valorados para poder gestionarlos adecuadamente. El objetivo es identificar los riesgos más relevantes y encontrar soluciones precisas para reducirlos al mínimo. Para ello, es fundamental definir objetivos tanto para las actividades a desarrollar como para los diferentes niveles de la organización, de manera que se puedan identificar los puntos más críticos y medir los niveles de desempeño (Mantilla, 2015).

Es importante que los objetivos globales de la entidad estén alineados con la dirección que la empresa desea tomar, sean claros y comunicados a todos los trabajadores, incluyendo a las autoridades. Además, deben estar relacionados con los planes, metas, estrategias, condiciones y presupuestos de la organización. Asimismo, los objetivos a nivel de actividad deben estar interrelacionados y ser coherentes, ya que se busca alcanzarlos en un tiempo determinado (Mantilla, 2015).

Para identificar los objetivos importantes que estén relacionados con los fines globales de la entidad es necesario evaluar los riesgos más significativos y su influencia en la consecución de los objetivos. Si se identifican y analizan a tiempo, se podrán gestionar y manejar sin que representen una amenaza inesperada o imprevista. En definitiva, la valoración de riesgos es una tarea fundamental para cualquier empresa que busque alcanzar sus objetivos de manera eficiente y sostenible en el tiempo (Mantilla, 2015).

En el tercer componente se encuentra las Actividades de control;

La importancia de los procedimientos y políticas de control en la administración empresarial. Estas actividades, que pueden ser verticales u horizontales, son fundamentales para evaluar si se están cumpliendo las directrices administrativas y para controlar los riesgos. Es necesario evaluarlas según los objetivos trazados por la administración y pueden variar de acuerdo a cada organización. Entre las actividades de control mencionadas se encuentran los controles físicos de inventarios y activos, la verificación del procesamiento de información mediante software, la revisión de actividades administrativas, el análisis de presupuestos y comparaciones con la competencia, y la segregación de responsabilidades. Es esencial llevar a cabo estas actividades para garantizar el éxito empresarial y minimizar riesgos (Mantilla, 2015)

En el cuarto componente se encuentra las Información y comunicación;

En este componente permite conocer cómo la empresa facilita a sus trabajadores el cumplimiento de sus tareas y obligaciones. Para lograrlo, se deben proporcionar documentos que contengan información operacional financiera, así como aquella relacionada con el cumplimiento de responsabilidades, funciones y valores éticos. Además, se busca verificar la veracidad de los datos consultando y comparándolos con proveedores o clientes externos para validar su autenticidad. Se hace referencia a la importancia de obtener sustentos de información de diversas fuentes para poder realizar comparaciones y determinar si son iguales a las recibidas. Todo esto con el fin de asegurar la transparencia y los cumplimientos de los estándares éticos de la empresa (Mantilla, 2015)

En el Quinto componente se encuentra el Monitoreo;

El control interno es crucial para garantizar que las operaciones de una empresa se realizan de forma efectiva y eficiente. Es importante que alguien esté supervisando constantemente estas actividades para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos y para identificar cualquier deficiencia que pueda surgir. Quien se encarga de informar sobre estas deficiencias es el encargado de asegurar que el control interno esté funcionando correctamente. Además, se pueden realizar evaluaciones independientes como auditorías externas para monitorear la efectividad del control interno y garantizar que se estén alcanzando los objetivos establecidos. Estas evaluaciones pueden realizarse de diferentes maneras, ya sea a través de actividades ongoing o mediante evaluaciones separadas como auditorías internas (Mantilla, 2015)

2.3.5 Beneficios de la gestión de riesgos

Según (Uran, 2021), algunos de los beneficios de la gestión de riesgos, son:

a) Identifica el riesgo aceptado y lo ordena con la estrategia idónea;
b) Trae beneficios en cuanto a la toma de decisiones con relación a los riesgos;
c) Minimiza eventos no esperados y también pérdidas operativas;
d) Descubre y tramita la diversidad de riesgo para toda la entidad;
e) Facilita soluciones a riesgos múltiples;
f) Brinda mayores posibilidades de aceptar nuevas oportunidades.

2.3.6 Implementación de gestión de riesgos para PYMES

Normalmente los modelos de Gestión de riesgos se aplican en entidades de tamaño grandes, sim embargo, las micro, pequeñas y medianas empresas también necesitan tener un modelo que les permita gestionar sus riesgos. Estas unidades económicas no deberían de ver a la aplicación de la gestión de riesgos como una oportunidad, si no como una decisión estratégica de crecimiento.

En la actualidad las pequeñas organizaciones son encargadas de producir la mayor cantidad de puestos de trabajos, así como también atribuirse una economía emergente, es por ellos que es importante poder manejar un modelo de gestión de riesgos, porque fundamentalmente estas organizaciones son mucho más vulnerables a amenazas en comparación a las grandes compañías.

Una de las principales razones por las que no se aplica un modelo de gestión de riesgos en este tipo de organizaciones es su alto costo. Por ellos se expone 7 pasos para implementar un modelo de gestión de riesgos en las empresas PYMES (Escuela Europea de Excelencia, 2021)

- **Transmitir una cultura de prevención de riesgos desde la Alta Dirección**

Todo comienza desde la comunicación de la necesidad de conocer acerca de los riesgos y su forma de gestionarlos, esta comunicación debe de darse por parte de la Alta dirección, en el caso de las Pymes, muchas veces por parte de los dueños o administradores.

De esta acción surgen resultados muy positivos como, ideas, propuestas, personal dispuesto a asumir responsabilidades de control y lo más importante se empieza a formar una conciencia acerca de la cultura de prevención de riesgos,

- **Asignar Responsabilidades**

No es necesario tener un profesional experto en el tema de gestión de riesgos, con la primera acción va a surgir voluntarios para hacerse cargo de esta tarea. Le corresponde a los dueños o administradores de estos negocios escoger a la persona más calificada.

- **Implementar un proceso de gestión de riesgos formal**

Como siguiente paso se pasa a definir procesos formales acerca de gestión de riesgos como: Establecer un periodo de evaluación, determinadas actividades frente a riesgos reconocidos, evaluar indicadores, etc.

- **Revisión de la gestión por la Alta Dirección**

Revisión en todo momento, La Alta dirección debe de estar informada de las actividades que se están realizan y como las están llevando a cabo, de este modo podemos minimizar errores. Esta comunicación debe de alimentarse por ambas partes para una mayor eficacia. La comunicación se puede dar sencillamente mediante la presentación de e-mails, videos, documentos, exposiciones, etc. Lo fundamental es ser claros y precisos al momento de transmitirla.

- **Utilizar tecnología disponible**

Una gran dificultad de la gestión de riesgos en los pequeños negocios es que cuentan con un importe escaso o en la gran mayoría uno inexistente. Por ellos, estas empresas deben de aprovechar al máximo los recursos que posee (una computadora, hojas de reporte, etc.), con creatividad y entusiasmo, se logran grandes cosas.

- **Promover la mejora continua de la gestión**

En esta etapa, ya se pueden observar y evaluar resultados, la gestión de riesgos ya dio sus frutos. Se podrá optar por invertir en recurso o en capacitaciones al personal para continuar con las mejoras.

- **Adoptar programas adecuados para formar profesionales en el área**

Se deduce la importancia del conocimiento y la formación profesional, contar con estos recursos humanos es una inversión que se multiplicara en resultados positivos para la organización. (Escuela Europea de Excelencia, 2021).

2.2.4 El sistema tributario

Concepto: El sistema tributario es el compendio de leyes y normas que determinan tributos y, asimismo los regulan mediante acciones y deberes necesarios que hacen posible la recaudación de tributos al estado. El sistema tributario este cimentado en la constitución y contiene principios del Derecho Tributario. El Código Tributario es el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional. (Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)

- **Elementos del Sistema Tributario Peruano:**

  c) ***La Política Tributaria:*** Son realizadas y propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Son Lineamientos que guían, dirigen y se basan el sistema tributario

  d) ***Las Normas Tributarias:*** El código tributario es la principal norma, estas disposiciones legales sirven para regular e implementar las políticas tributarias.

  e) ***La Administración tributaria:*** Son los órganos del estado que tienen como función aplicar la política tributaria. ***(Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)***.

2.2.5 El tributo y su clasificación

Concepto: Es una prestación monetaria que el estado reclama, sobre la base contributiva en virtud de las leyes tributarias, con el fin de poder solventar los gastos que le exige el cumplimiento de sus fines.

- **Clasificación de tributos**

a) ***Impuestos:*** Es el tipo de tributo que no ocasiona contraprestaciones de ningún servicio público por parte del estado. Estos recursos recaudados son empleados por el estado según ellos decidan, para la realización de sus funciones y el bien de la sociedad.

b) ***Contribución:*** Es el tributo que tiene como fundamento la contribución a la realización de obras públicas o de actividades estatales.

c) ***Tasas:*** Es el tipo de tributo que se paga como resultado de la una prestación de un servicio público por parte del Estado. (Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)

- **Funciones del tributo**

  a) ***Función Fiscal:*** Esta dirigida a aumentar el ingreso del estado para así poder financiar los gastos públicos.

  b) ***Función Económica:*** Esta dirigida a orientar el tributo en un sentido determinado de la economía, es decir, si queremos proteger la industria minera, entonces se pueden elevar El impuesto Especial a la Minería o crear nuevas cargas.

  c) Función Social: Los tributos que pagan los contribuyentes regresan en beneficios sociales a hacia nosotros mismos, bajo la modalidad de obras, servicios y programas sociales, buscando beneficiar principalmente a los hogares de bajos recursos. ***(Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)***

2.2.6 Facultades de la Administración tributaria en Perú

- **SUNAT.**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT en concordancia con la Ley de Creación N°. 24829, afirma que, Es una organización técnica especializada del Sector Economía y Finanzas. SUNAT es una persona jurídica de Derecho Público, es autónoma en cuanto a sus funciones, sus procedimientos, su economía, su financiación y su presupuesto. Tiene su domicilio fiscal en la capital del País, Lima, sim embargo, puede tener una dependencia en cualquier parte del territorio peruano. (Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)

- **Facultades de la Administración Tributaria**

  a) ***Recaudación:*** Facultad de recaudar tributos.

  b) ***Determinación de la Obligación Tributaria:*** Comprueba el cumplimiento del hecho generado de la Obligación tributaria. Reconoce al deudor tributario, establece la base imponible y determina la cantidad del tributo.

  c) ***Fiscalización***: Inspección, investigación y control acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

  d) ***Sancionadora***: La Administración Tributaria puede sancionar las infracciones que comenten los contribuyentes.

  e) ***Cobranza Coactiva:*** Es la facultad que se encarga de realizar la cobranza en coactiva contra los deudores tributarios. ***(Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)***.

2.2.7 El contribuyente

Concepto: Es la persona física o también jurídica que tiene derechos y obligaciones tributarias frente a una entidad pública, en nuestro contexto nacional, una Administración tributaria. El contribuyente está obligado al pago de tributos con la finalidad de financiar las actividades del estado. El estado es el sujeto activo, mientras que el contribuyente es el sujeto pasivo.

- **Clasificación del contribuyente**

  f) ***Persona Natural:*** Son aquellas personas individuales que obtiene ingresos productos de su trabajo personal.

  g) ***Persona Jurídica:*** Son aquellas formadas por más personas, conformando sociedades, Poseen una razón y una denominación establecida por la Ley General de Sociedad. ***(Instituto Aduanero Tributario, SUNAT, 2021)***.

- **Deberes del contribuyente**

El artículo 87 del Código Tributario afirma que, los deberes de los contribuyentes son:

a) Registrarse en el registro correspondiente de la Administración tributaria.
b) Autenticar la inscripción en los registros cuando la Administración Tributaria lo solicite.
c) Emitir comprobantes de pago, con el requisito formal legamente
d) Llevar libros de contabilidad
e) Facultar el acceso al control por parte de la Administración Tributaria
f) Brindar la información que requiera la Administración Tributaria
g) Conservar registros, libros manuales o computarizados que conformen hechos de generación de una obligación tributaria.

2.2.8 Relación entre la Administración Tributaria y El Administrado

La relación entre la Administración Tributaria y el Administrado se refiere a la interacción que se da entre la entidad encargada de la recaudación del impuesto y el contribuyente. Esta relación está regida por un conjunto de normas y procedimientos que buscan garantizar la eficiencia y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Diaz, 2018).

La Administración Tributaria tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como la

recaudación de los impuestos correspondientes. Para ello, cuenta con una serie de herramientas y mecanismos que le permiten llevar a cabo su labor de manera efectiva (Gómez, 2020).

Por su parte, el Administrado tiene la responsabilidad de cumplir con su obligación fiscal en tiempo y forma, así como de colaborar con la Administración Tributaria en el marco de las normas y procedimientos establecidos. Esto implica proporcionar información veraz y oportuna, presentar las declaraciones correspondientes y pagar los impuestos en los plazos establecidos (Vehovar et al, 2019).

En esta relación, es fundamental que exista un clima de confianza y colaboración entre ambas partes. La Administración Tributaria debe proponer un servicio eficiente y de calidad, que permita al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales de manera sencilla y sin obstáculos innecesarios. Por su parte, el Administrado debe actuar con transparencia y responsabilidad, y estar dispuesto a colaborar con la Administración Tributaria en todo momento (Zvereva et al, 2021).

2.2.9 Concepción y naturaleza de la Obligación Tributaria.

Bernal (2014), menciona que,

> La obligación tributaria es un acuerdo implícito entre dos o más partes, donde el deudor se compromete a cumplir con una obligación económica en favor del acreedor. Esta obligación es de carácter público y su fuente es la ley, específicamente la constitución. Es importante destacar que esta obligación tiene una naturaleza personal y obligacional.

2.2.10 Obligación tributaria

Hace referencia a la responsabilidad de los contribuyentes de pagar impuestos para financiar el gasto del Estado. Surge como efecto de la obligación del pago del tributo y establece una relación de obligación entre los contribuyentes y la Administración. Los

autores que han estudiado este tema han definido las obligaciones tributarias como los vínculos jurídicos en función del cual el Estado, como sujeto activo, exige a un deudor, como sujeto pasivo, el cumplimiento de las prestaciones pecuniarias, que puede ser en dinero o en especie (López, 2020).

Es importante tener en cuenta que las obligaciones tributarias pueden variar según el país y la legislación fiscal correspondiente. Cada contribuyente tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables (Gómez, 2020).

La obligación tributaria se refiere al deber que tienen los contribuyentes de cumplir con sus responsabilidades fiscales establecidas por la ley. Esto implica el pago de impuestos, presentación de declaraciones, llevar registros contables y cumplir con otras obligaciones establecidas por la legislación tributaria (Diaz, 2018).

La obligación tributaria es fundamental para el funcionamiento del sistema fiscal de un país, ya que permite financiar el gasto público y certificar el correcto funcionamiento de los servicios y programas estatales. Cumplir con esta obligación es importante para evitar sanciones y contribuir al desarrollo económico y social de la sociedad (Gastón, 2019).

- **Tipos de Obligaciones Tributarias.**

En el ámbito tributario, existen distintos tipos de obligaciones que deben ser cumplidas por los contribuyentes. La primera de ellas es la obligación de registro, la cual involucra que todo individuo o entidad que efectúe actividades económicas debe inscribirse en el registro correspondiente para poder tributar y cumplir con sus obligaciones fiscales (Gastón, 2019).

Otra obligación importante es la de llevar una contabilidad adecuada y mantenerla actualizada. Esto permite a las autoridades fiscales tener un registro detallado de las

operaciones ejecutadas por el contribuyente y verificar el cumplimiento de su obligación tributaria (Gastón, 2019).

Asimismo, el contribuyente tiene la obligación de presentar declaraciones fiscales en las que se detallen las operaciones realizadas durante un periodo determinado y se calcule el monto de los impuestos a pagar. Estas declaraciones deben ser presentadas en las fechas establecidas por las autoridades fiscales y deben estar acompañadas de la documentación necesaria para respaldar la información declarada (Gastón, 2019).

Por otro lado, los contribuyentes también tienen la obligación de pagar los impuestos correspondientes en las fechas establecidas. En caso de no hacerlo, se pueden generar multas y recargos por mora, lo que aumentará el monto a pagar. Finalmente, es importante mencionar que los contribuyentes tienen la obligación de colaborar con las autoridades fiscales en caso de que se realice una auditoría o se les solicite información adicional. En estos casos, es necesario proporcionar la información requerida en tiempo y forma para evitar sanciones y multas (Gastón, 2019).

- **Obligaciones Formales**

Cuando nos referimos a obligaciones formales nos referimos a la documentación, en otras palabras, a la formalización del negocio. Entre los aspectos formales encontramos:

a) La inscripción en el registro de la Administración Tributaria;
b) La emisión del comprobante de pago;
c) Llevar libros contables;
d) Declaración de ingresos de manera periódica y real, etc. (Flores A. , 2016)

- **Obligaciones Sustanciales**

Son el pago de los impuestos establecidos en un periodo en concreto, los factores indispensables son:

a) Pago de renta anual;

b) Pago de multas;

c) Pago de IGV, etc. (Flores A. , 2016)

- **Elementos de la Obligación tributaria**

  a) Sujeto Activo: Nombrado también acreedor. Lo representa la Administración Tributaria

  b) Sujeto Pasivo: Nombrado también Deudor o contribuyente.

2.3 Términos básicos

Riesgo:

Riesgo, situación de incertidumbre, cercanía de un posible perjuicio; en el cual la contingencia se describe como la posibilidad de que algo ocurra o no ocurra, principalmente la aparición de problemas que no se hayan previsto (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Riesgo residual:

El riesgo sigue sin ser gestionado en su forma original (La Contraloria General de la Republica, 2021)

Riesgo Aceptable:

En la evaluación del riesgo, se relacionan varios conceptos para establecer el grado de aceptación de este. Este criterio depende de diferentes factores, como los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y técnicos. Es importante considerar cada uno de estos elementos para tomar decisiones informadas y adecuadas en cuanto a la gestión del riesgo (La Contraloria General de la Republica, 2021)

Control:

Gestión que mantiene y/o modifica al riesgo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Control Interno:

El control interno es una herramienta fundamental para evitar posibles riesgos dentro de una organización (La Contraloria General de la Republica, 2021)

Gestión de riesgos:

La intención de este texto es identificar las amenazas presentes y futuras con el fin de prevenir su aparición en cualquier actividad y evitar que afecten su desarrollo. Estas amenazas representan peligros imprevistos y repentinos que pueden surgir en cualquier momento. Es importante estar preparados para enfrentar estas situaciones y minimizar sus consecuencias. La prevención es clave para garantizar el éxito de cualquier actividad (Alva, 2016)

Proceso:

Un conjunto de procesos y herramientas que transforman los elementos de entrada en elementos de salida con un valor agregado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Tolerancia al riesgo:

Niveles del riesgo que la organización está dispuesto aceptar. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Obligaciones Tributarias:

La obligación tributaria es un deber ineludible del deudor tributario de cumplir con el pago del tributo al Estado, quien actúa como acreedor. Los principios que rigen las obligaciones tributarias están enmarcados en la Constitución de cada país, según lo establecido por Valdez en 1996. Estas obligaciones son de dominio público y se establecen mediante leyes que garantizan el cumplimiento de la prestación tributaria, incluso mediante la coerción (Código Tributario, 2013).

Nacimiento de la obligación tributaria

La obligación tributaria aparece en el momento resuelto por la ley, precisamente en el momento en que se producen los hechos generadores. (Código Tributario, 2013)

Exigibilidad de la obligación tributaria

La obligación adquiere su carácter ejecutivo una vez que es delimitada por la Administración Tributaria, y se convierten en exigibles a partir del día posterior al plazo de vencimiento de pago definido por la ley. Esta disposición se encuentra enmarcada dentro del ámbito tributario y se aplica de manera rigurosa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la normativa correspondiente (Código Tributario, 2013)

Contribuyente:

Una persona natural o jurídica que realiza o produce acciones que generan una obligación tributaria se conoce como contribuyente (Código Tributario, 2013)

Acreedor tributario:

El derecho a exigir el cumplimiento de una obligación tributaria es otorgado a diferentes entidades gubernamentales, como el Gobierno Central, el Gobierno Regional y el Gobierno Local. Este derecho les permite a estas entidades garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario y asegurar que se cumplan con las obligaciones fiscales correspondientes (Código Tributario, 2013)

Deudor tributario

El sujeto encargado (ya sea una persona física o jurídica), es el encargado del cumplimiento de la obligación tributaria (Código Tributario, 2013)

3. Hipótesis y variables

3.1 Hipótesis general

La gestión de riesgos se relaciona significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

3.2 Hipótesis especificas

El proceso de identificación de riesgos tiene relación en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

La evaluación de riesgos tiene relación en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

El tratamiento de los riesgos tiene relación en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

3.3 Variables

3.4.1 Variable independiente

X1: Gestión de riesgos

3.3.2 Variable dependiente

X2: Obligaciones tributarias

3.4 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variable

Operacionalización de la variable independiente. Gestión de Riesgos

Dimensiones	Indicadores	Escala	Técnica
Identificación de Riesgos	Contexto interno Contexto Externo Análisis FODA	Ordinal	Encuesta
Análisis de Riesgos	Naturaleza del riesgo Evaluación del riesgo Valoración del riesgo	Ordinal	Encuesta
Tratamiento de Riesgos	Plan de ejecución Eficiencia del proceso Seguimiento y revisión	Ordinal	Encuesta

Operacionalización de la variable dependiente. Obligaciones Tributarias

Dimensiones	Indicadores	Escala	Técnica
Obligaciones Tributarias Formales	Inscripción en SUNAT Comprobante de pago Libros contables	Ordinal	Encuesta
Obligaciones Tributarias Sustanciales	Pago del Impuesto General a las Ventas Pago del Impuesto a la renta Pago de multas o sanciones.	Ordinal	Encuesta
Cumplimiento de pago	Conducta, principios y valores del contribuyente. Disposición para cumplir con la obligación tributaria	Ordinal	Encuesta

4. Materiales y Métodos

4.1 Área de estudio

El estudio se desarrollará en el Centro Comercial Mega Muebles que está ubicado en Av. Alfredo Mendiola 3420, Los Olivos

4.2 Diseño de investigación

La presente investigación ha sido diseñada bajo un enfoque no experimental, ya que no se ha realizado ninguna modificación o alteración de la información. En este sentido, se ha aplicado el diseño transversal para la adquisición de datos en un único momento específico en el tiempo. El objetivo principal de esta investigación se centra en la descripción detallada de las variables y su interrelación en dicho momento (Hernádez-Sampieri & Mendoza, 2018)

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población de estudio

El grupo de empresas que se han considerado para el estudio en cuestión está compuesto por un total de 70 entidades que llevan a cabo sus operaciones comerciales en el centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos.

4.3.2 Muestra de estudio

La selección de empresas objeto de estudio estará conformada por 30 entidades que llevan a cabo sus operaciones comerciales dentro del centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos.

4.3.3 Tamaño de muestra

El conjunto de individuos seleccionados para nuestra investigación se compone de treinta líderes empresariales pertenecientes al centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos.

4.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La encuesta es una técnica ampliamente utilizada en la investigación, ya que permite obtener y procesar datos de manera rápida y eficiente (Sánchez & Murillo, 2021).

Instrumento de recolección

La herramienta de medición que se utilizará se basa en una serie de preguntas que exploran una o varias variables, destacando sus campos y distribuciones de ítems correspondientes. Estas preguntas pueden ser abiertas o cerradas y su efectividad se prueba a través del juicio de expertos y la confiabilidad antes de ser empleadas. La elección de esta herramienta se debe a su capacidad para acopiar data precisa sobre las variables en análisis (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de recopilación de datos, en este caso el cuestionario, se realizó a 30 empresas del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, siendo estos últimos partes de la muestra no probabilística, también conocida como intencional, donde de manera premeditada se eligió a cierto grupo para la metodología, enriqueciendo a la investigación y permitiendo el desarrollo oportuno.

Validación

La validación de expertos es un proceso esencial en el análisis científico, porque faculta el asegurar la calidad y la validez de los resultados obtenidos. En este proceso, se busca la opinión de expertos en el área específica del estudio para evaluar y validar los métodos y resultados obtenidos. La validación de expertos es especialmente importante en áreas como la medicina, la psicología y la ingeniería, donde se requiere una alta precisión y confiabilidad en los resultados. Los expertos pueden proporcionar comentarios valiosos sobre el diseño del estudio, las medidas utilizadas, la interpretación de los resultados y las conclusiones finales (Polania et al., 2020).

Confiabilidad

Se refiere al nivel en que la metodología utilizada origina un resultado estable y coherente. Se considera que una medida es confiable si su empleo a un mismo objeto de medición causa los mismos resultados en distintas ocasiones (Hernández y Mendoza, 2018).

4.5 Análisis de datos

El análisis de datos es un paso crucial en el proceso de investigación científica, ya que implica la organización lógica y generalizada de los resultados obtenidos. Para llevar a cabo este proceso, se utiliza el software SPSSv.25, que permite detallar el porcentaje para cada nivel o dimensión dada sobre un rango amplio. Mediante los análisis inferenciales del resultado, se pueden verificar las hipótesis de investigación utilizando el coeficiente Rho de Spearman. Es importante destacar que este proceso es esencial para certificar la validez y fiabilidad del resultado obtenido en la investigación científica.

5. Resultado

5.2 Presentación y análisis de los resultados

5.2.2 Resultados descriptivos

Tabla 2

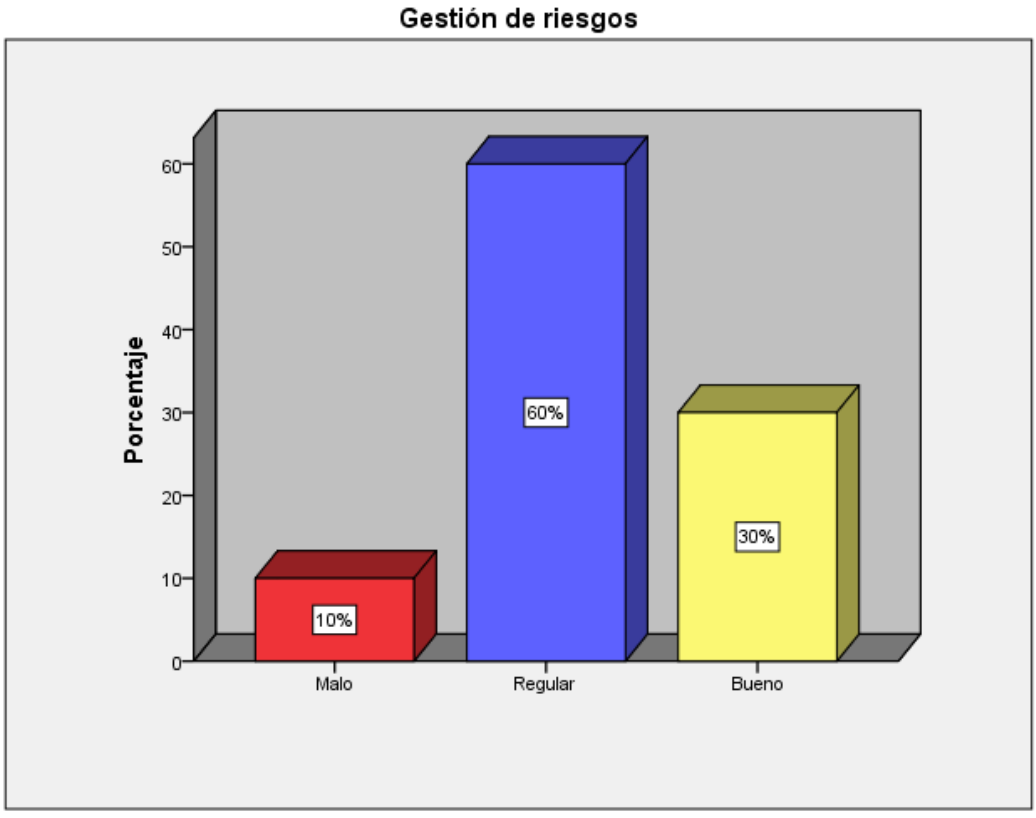
Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a la variable gestión de riesgos

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Malo	3	10%	10%	10%
Regular	18	60%	60%	70%
Bueno	9	30%	30%	100%
Total	30	100%	100%	

Nota: Base de datos (Ver anexo)

Figura 9

Distribución porcentual de la variable gestión de riesgos

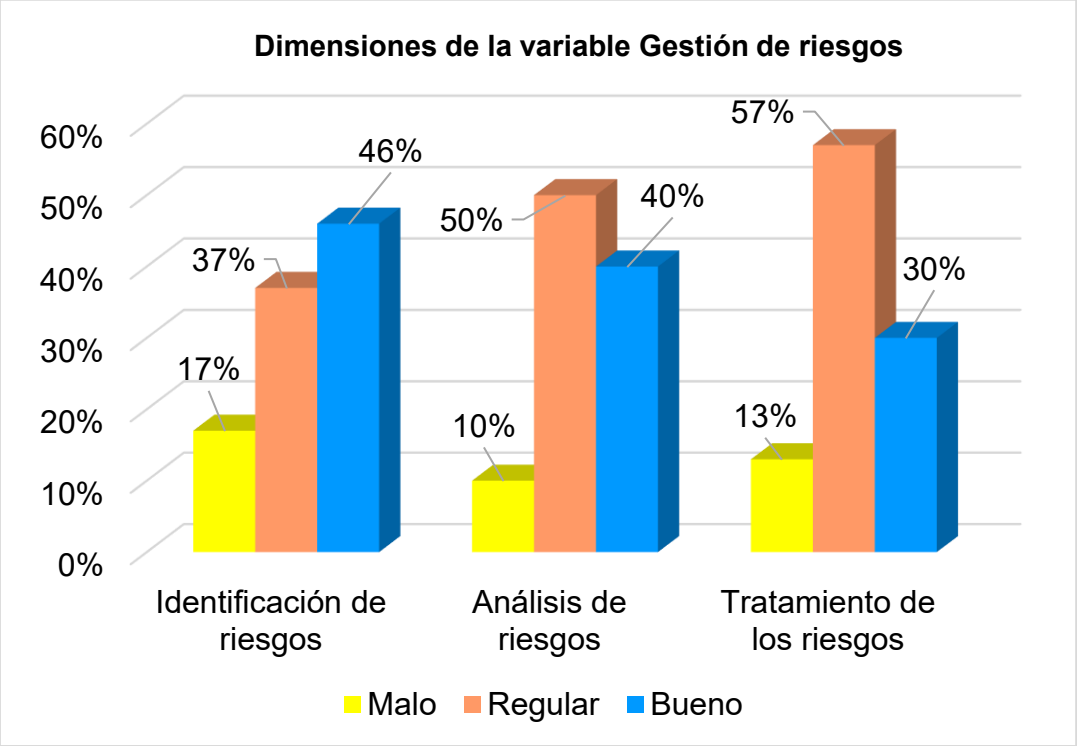


En la tabla 2 y la figura 1, se advierte que el 10%, que simboliza 3 empresarios del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, indicó que gestión de riesgos presenta un nivel malo, en tanto que, el 60% (18) se hallan en un nivel regular y el 30% (9) empresarios se hallan en un nivel bueno.

Tabla 3
Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a las dimensiones de la variable gestión de riesgos

	Identificación de riesgos		Análisis de riesgos		Tratamiento de los riesgos	
	F	%	f	%	f	%
Malo	5	17%	3	10%	4	13%
Regular	11	37%	15	50%	17	57%
Bueno	14	47%	12	40%	9	30%
Total	30	100%	30	100%	30	100%

Figura 10
Distribución porcentual de las dimensiones de la variable gestión de riesgos .



En la tabla 3 y la figura 2 se observa que el 17%, que simboliza 5 empresarios en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se encuentran en la dimensión identificación de riesgos presenta nivel malo, el 37% (11) indica nivel regular y 47% (14) empresarios establece nivel bueno.

El 10%, que representa 3 empresarios en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se encuentran en la dimensión análisis de riesgos presenta nivel malo, el 50% (15) indica nivel regular y 40% (12) empresarios establece nivel bueno.

El 13%, que representa 4 empresarios en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se encuentran en la dimensión tratamiento de los riesgos presenta nivel malo, el 57% (17) indica nivel regular y 30% (9) empresarios establece nivel bueno.

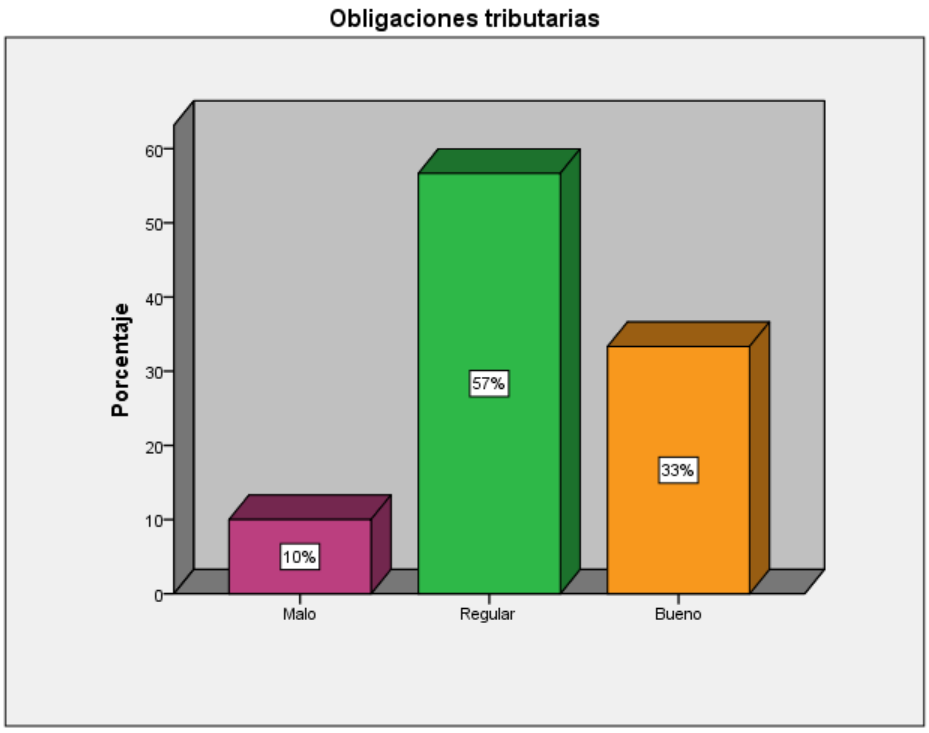
Tabla 4
Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a la variable obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Malo	3	10%	10%	10%
Regular	17	57%	57%	67%
Bueno	10	33%	33%	100%
Total	30	100%	100%	

Nota: Base de datos (Ver anexo)

Figura 11

Distribución porcentual de la variable obligaciones tributarias



En la tabla 4 y figura 3, se advierte que el 10%, que simboliza 3 empresarios del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, indicó que obligaciones tributarias presenta un nivel malo, en tanto que, el 57% (17) se hallan en un nivel regular y el 33% (10) empresarios se halan en un nivel bueno.

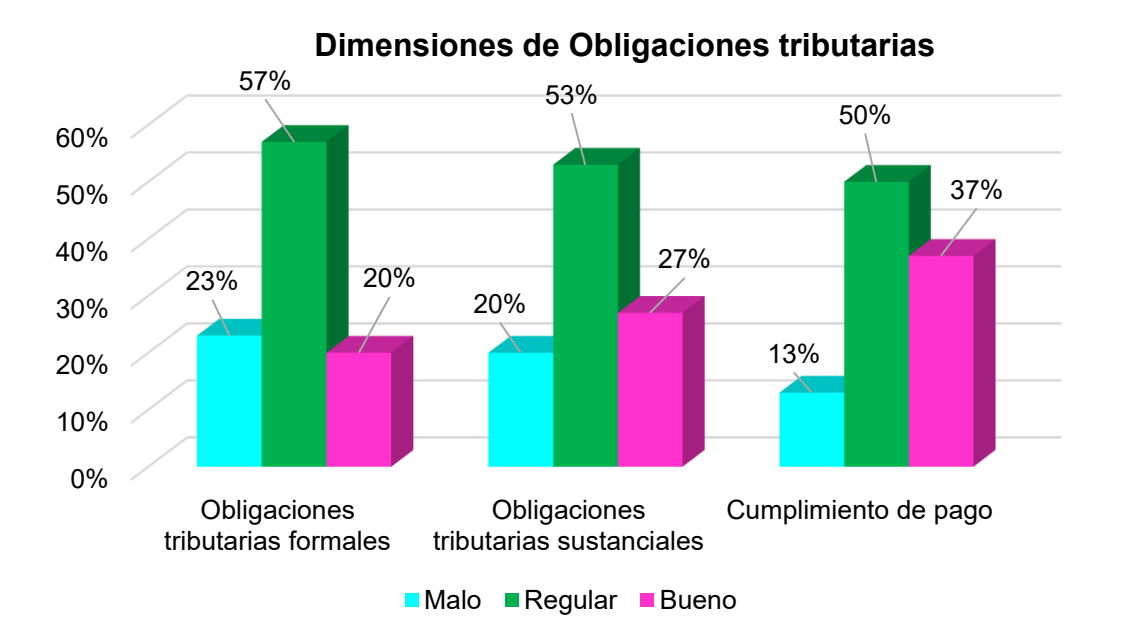
Tabla 5

Distribución de frecuencia y porcentaje de los niveles con respecto a las dimensiones de la variable obligaciones tributarias

	Identificación de riesgos		Análisis de riesgos		Tratamiento de los riesgos	
	F	%	f	%	f	%
Malo	7	23%	6	20%	4	13%
Regular	17	57%	16	53%	15	50%
Bueno	6	20%	8	27%	11	37%
Total	30	100%	30	100%	30	100%

Figura 12

Distribución porcentual de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias



En la tabla 5 y figura 4 se advierte que el 23% simboliza a 7 empresarios en las Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, que se encuentran en la dimensión obligaciones tributarias formales presenta nivel malo, el 57% (17) indica nivel regular y 20% (6) empresarios establece nivel bueno.

El 20%, que representa 6 empresarios en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se encuentran en la dimensión obligaciones tributarias sustanciales presenta nivel malo, el 53% (16) indica nivel regular y 27% (8) empresarios establece nivel bueno.

El 13%, que representa 4 empresarios en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se encuentran en la dimensión cumplimiento de pago presenta nivel malo, el 50% (15) indica nivel regular y 37% (11) empresarios establece nivel bueno.

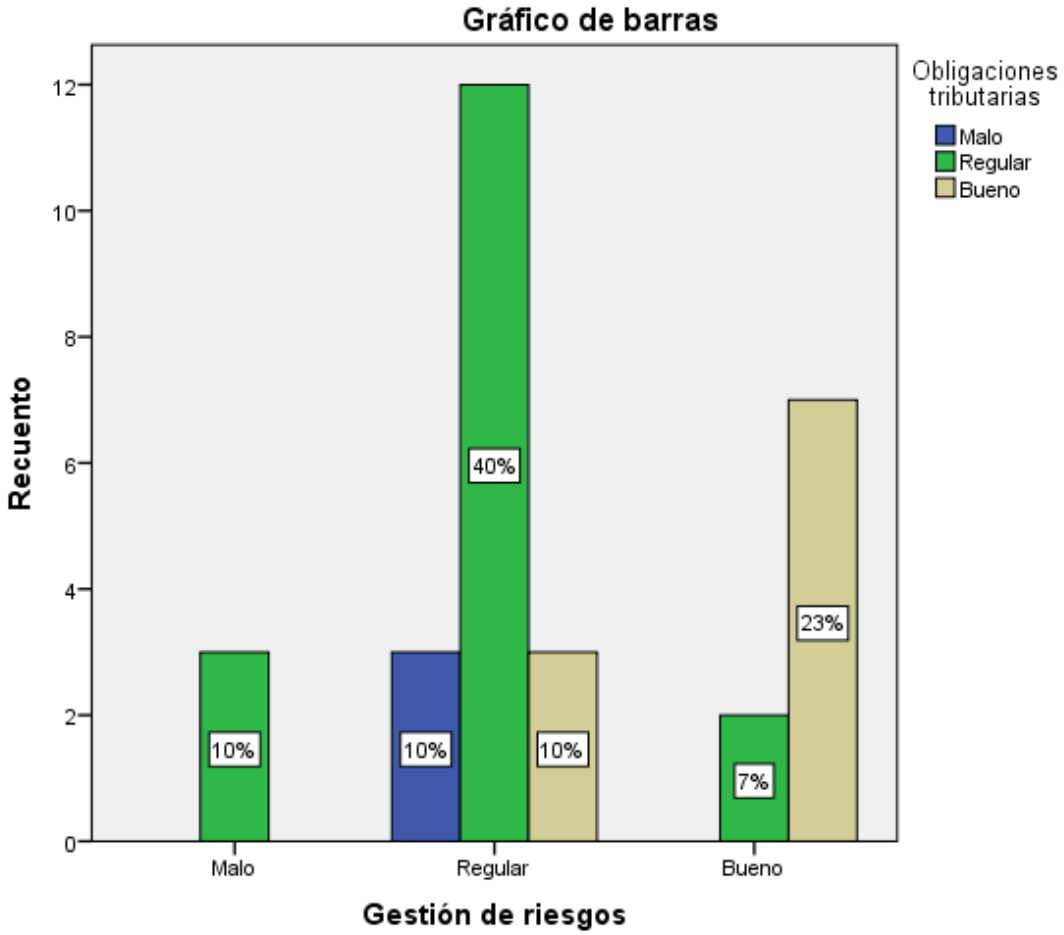
Tabla 6

Gestión de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

			Obligaciones tributarias			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Gestión de riesgos	Malo	f	0	3	0	3
		%	0%	10%	0%	10%
	Regular	f	3	12	3	18
		%	10%	40%	10%	60%
	Bueno	f	0	2	7	9
		%	0%	7%	23%	30%
Total		f	3	17	10	30
		%	10%	57%	33%	100%

Fuente: Cuestionario Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Figura 13
Gestión de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.



Interpretación:

Se advierte en la tabla y figura; la gestión de riesgos se encuentra en un nivel malo, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, 10% expone un nivel regular, y el 0% expone un nivel bueno.

Por otro lado, gestión de riesgos en un nivel regular, el 10% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 40% presenta un nivel regular y el 10% presenta un nivel bueno.

Asimismo, gestión de riesgos en un nivel bueno, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 7% presenta un nivel regular y el 23% presenta un nivel bueno.

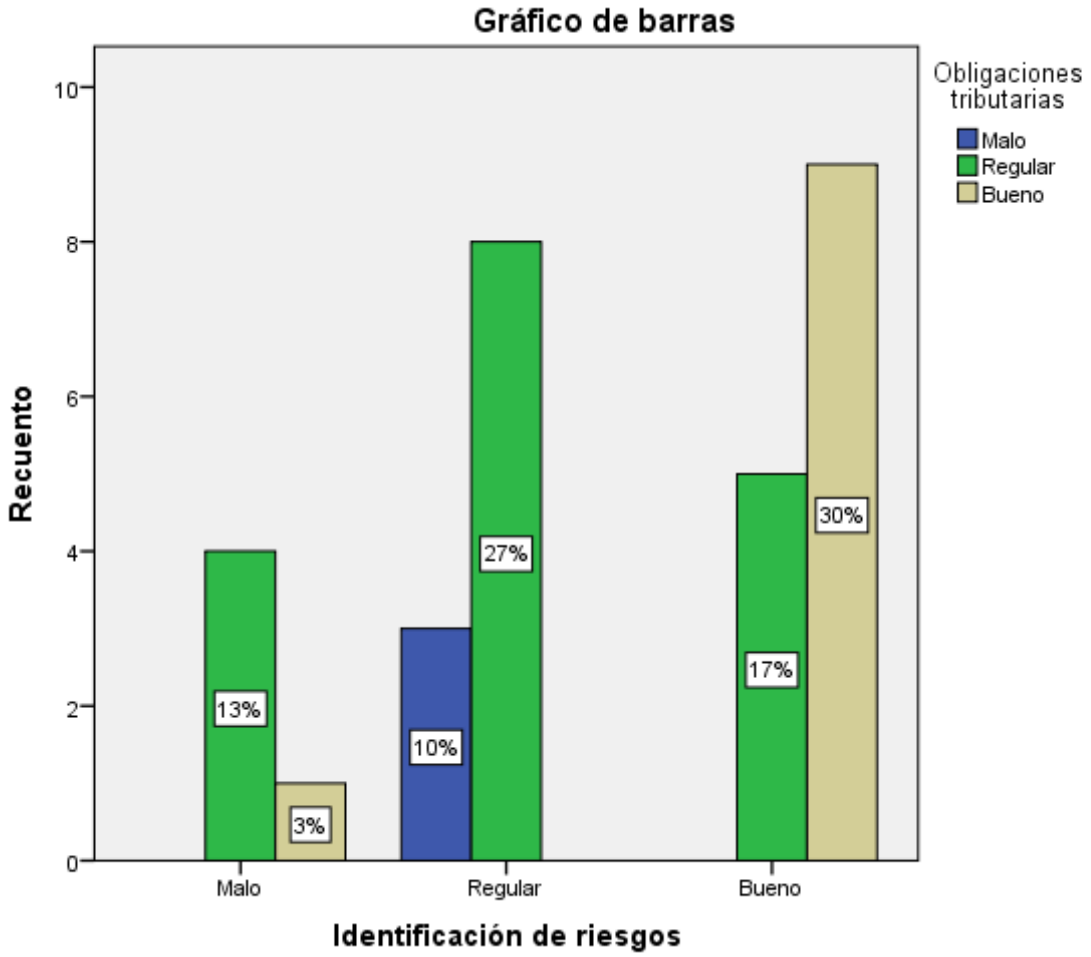
Se concluye que el 100% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, cualquiera sea el nivel de gestión de riesgos, el 10% señalaron que obligaciones tributarias es malo, un 57% como regular y un 33% como bueno.

Tabla 7
Identificación de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

			Obligaciones tributarias			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Identificación de riesgos	Malo	f	0	4	1	5
		%	0%	13%	3%	17%
	Regular	f	3	8	0	11
		%	10%	27%	0%	37%
	Bueno	f	0	5	9	14
		%	0%	17%	30%	47%
Total		f	3	17	10	30
		%	10%	57%	33%	100%

Fuente: Cuestionario Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Figura 14
Identificación de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.



Interpretación:

Como se advierte en la tabla 7 y figura 6; identificación de riesgos en un nivel malo, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta

obligaciones tributarias en un nivel malo, 13% expone un nivel regular, y el 3% expone un nivel bueno.

Por otro lado, identificación de riesgos en un nivel regular, el 10% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 27% presenta un nivel regular y el 0% presenta un nivel bueno.

Asimismo, identificación de riesgos en un nivel bueno, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 17% presenta un nivel regular y el 30% presenta un nivel bueno.

Se concluye que el 100% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, cualquiera sea el nivel de identificación de riesgos, el 10% señalaron que obligaciones tributarias es malo, un 57% como regular y un 33% como bueno.

Tabla 8
Análisis de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

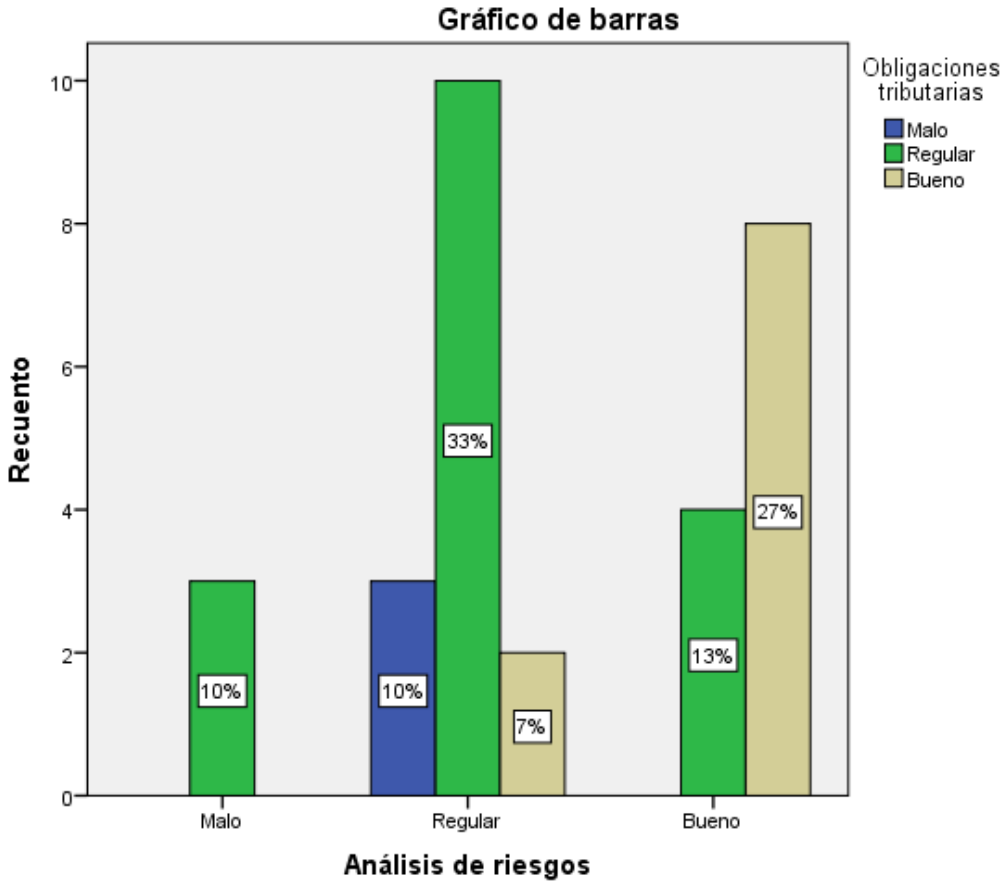
			Obligaciones tributarias			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Análisis de riesgos	Malo	f	0	3	0	3
		%	0%	10%	0%	10%
	Regular	f	3	10	2	15
		%	10%	33%	7%	50%
	Bueno	f	0	4	8	12
		%	0%	13%	27%	40%

Total	f	3	17	10	30
	%	10%	57%	33%	100%

Fuente: Cuestionario Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Figura 15

Análisis de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.



Interpretación:

Como se advierte en la tabla 8 y figura 7; análisis de riesgos en un nivel malo, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, 10% expone un nivel regular, y el 0% expone un nivel bueno.

Por otro lado, análisis de riesgos en un nivel regular, el 10% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 33% presenta un nivel regular y el 7% presenta un nivel bueno.

Asimismo, análisis de riesgos en un nivel bueno, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 13% presenta un nivel regular y el 27% presenta un nivel bueno.

Se concluye que el 100% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, cualquiera sea el nivel de análisis de riesgos, el 10% señalaron que obligaciones tributarias es malo, un 57% como regular y un 33% como bueno.

Tabla 9

Tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

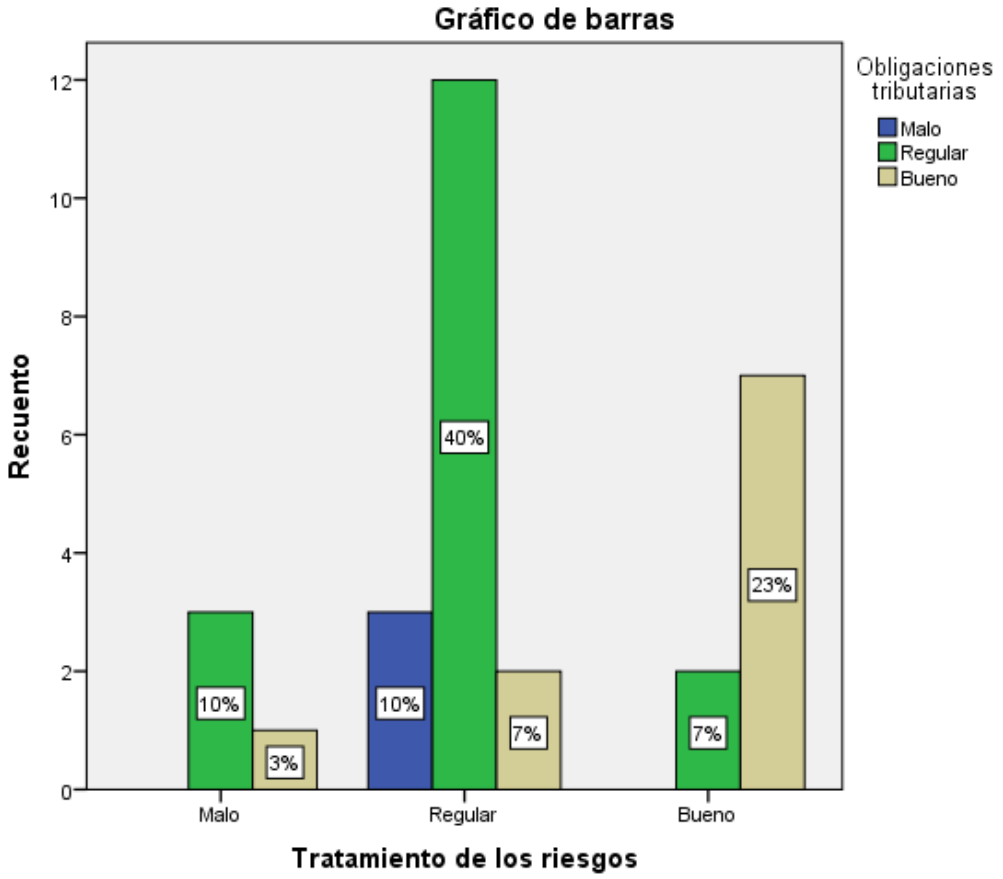
			Obligaciones tributarias			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Tratamiento de los riesgos	Malo	f	0	3	1	4
		%	0%	10%	3%	13%
	Regular	f	3	12	2	17
		%	10%	40%	7%	57%
	Bueno	f	0	2	7	9

	%	0%	7%	23%	30%
Total	f	3	17	10	30
	%	10%	57%	33%	100%

Fuente: Cuestionario Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Figura 16

Tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.



Interpretación:

Como se advierte en la tabla 9 y figura 8; tratamiento de los riesgos en un nivel malo, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, 10% expone un nivel regular, y el 3% expone un nivel bueno.

Por otro lado, tratamiento de los riesgos en un nivel regular, el 10% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 40% presenta un nivel regular y el 7% presenta un nivel bueno.

Asimismo, tratamiento de los riesgos en un nivel bueno, el 0% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, presenta obligaciones tributarias en un nivel malo, el 7% presenta un nivel regular y el 23% presenta un nivel bueno.

Se concluye que el 100% en las MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, cualquiera sea el nivel de tratamiento de los riesgos, el 10% declararon que obligaciones tributarias es malo, un 57% como regular y un 33% como bueno.

Análisis de normalidad

Tabla 10
Análisis de la normalidad de la distribución poblacional de la variable gestión de riesgos y obligaciones tributarias

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de riesgos	,765	30	,000
Identificación de riesgos	,774	30	,000
Análisis de riesgos	,774	30	,000

Tratamiento de los riesgos	,785	30	,000
Obligación tributaria	,772	30	,000
Obligación tributaria formal	,798	30	,000
Obligación tributaria sustancial	,804	30	,000
Cumplimiento de pago	,790	30	,000

Nota: gl=grados de libertad *p*=significancia

En la Tabla 10 se presenta el resultado de la prueba de normalidad de dos variables: gestión de riesgos y obligaciones tributarias, utilizando la prueba de Shapiro-Wilk. Se pudo observar que el nivel de significancia en ambas variables fue menor a 0.05 (p=0.00), lo que indica que los datos de la muestra no siguen una distribución normal y son no paramétricos. Debido a esto, se aplicó la prueba de Rho de Spearman para validar las hipótesis correspondientes.

Resultados inferenciales

Hipótesis General

H_o: No existe relación significativa entre la gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

H_a: Si existe relación significativa entre la gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Tabla 11
Prueba de hipótesis general

	Gestión de riesgos (Agrupado)	Obligaciones tributarias (Agrupado)

Rho de Spearman	Gestión de riesgos (Agrupado)	Coeficientes de correlación	1,000	,750**
		Sig. (bilaterales)	.	,000
		N	30	30
	Obligaciones tributarias (Agrupado)	Coeficientes de correlación	,750**	1,000
		Sig. (bilaterales)	,000	.
		N	30	30

**. Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilaterales).

Según el resultado de la prueba de hipótesis, se encontró un coeficiente de correlación de 0,750, indicando una correlación positiva alta entre las variables examinadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. En este sentido, se puede inferir que, si existe relación significativa entre la gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Hipótesis Especifica 1

Ho: No existe relación significativa entre la identificación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Ha: Si existe relación significativa entre la identificación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Tabla 12
Prueba de hipótesis especifica 1

			Identificación de riesgos (Agrupado)	Obligaciones tributarias (Agrupado)
Rho de Spearman	Identificación de riesgos (Agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,448**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30

	Obligaciones tributarias (Agrupado)	Coeficiente de correlación	,448**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados de la prueba de hipótesis, se encontró un coeficiente de correlación de 0,448, indicando una correlación positiva moderada entre las variables analizadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. En este sentido, se puede inferir que, si existe relación significativa entre la identificación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos

Hipótesis especifica 2

Ho: No existe relación significativa entre el análisis de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Ha: Si existe relación significativa entre el análisis de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Tabla 13
Prueba de hipótesis especifica 2

			Análisis de riesgos (Agrupado)	Obligaciones tributarias (Agrupado)
Rho de Spearman	Análisis de riesgos (Agrupado)	Coeficientes de correlación	1,000	,441**
		Sig. (bilaterales)	.	,000
		N	30	30
	Obligaciones tributarias (Agrupado)	Coeficientes de correlación	,441**	1,000
		Sig. (bilaterales)	,000	.
		N	30	30

**. Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilaterales).

Según los resultados de la prueba de hipótesis, se encontró un coeficiente de correlación de 0,441, indicando una correlación positiva moderada entre las variables analizadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando hipótesis alternativa. En este sentido, se puede inferir que, si existe relación significativa entre el análisis de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Hipótesis especifica 3

Ho: No existe relación significativa entre el tratamiento de los riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Ha: Si existe relación significativa entre el tratamiento de los riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

Tabla 14
Prueba de hipótesis especifica 3

			Tratamiento de los riesgos (Agrupado)	Obligaciones tributarias (Agrupado)
Rho de Spearman	Tratamiento de los riesgos (Agrupado)	Coeficientes de correlación	1,000	,439**
		Sig. (bilaterales)	.	,000
		N	30	30
	Obligaciones tributarias (Agrupado)	Coeficientes de correlación	,439**	1,000
		Sig. (bilaterales)	,000	.
		N	30	30

**. Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilaterales).

Según el resultado de la prueba de hipótesis, se encontró un coeficiente de correlación de 0,439, indicando una correlación positiva moderada entre las variables

analizadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. De esta manera, se infiere que, si existe relación significativa entre el tratamiento de los riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en MYPES del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.

6. Discusión

A partir de los hallazgos obtenidos en la tesis, se originará una discusión y una interpretación. Como se puede apreciar en el presente análisis, llevar a cabo un estudio de la gestión de riesgos es una herramienta útil para comprender el nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias y la posterior toma de decisiones efectivas para mejorar el negocio. El propósito principal de este trabajo de investigación es evaluar cómo la implementación de la Gestión de Riesgos influye en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte de los micro y pequeños empresarios establecidos en el centro comercial Mega Muebles, localizado en el distrito de Los Olivos.

Se realizó la prueba de correlación de Rho de Spearman para comparar el resultado de la hipótesis general y se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,750, indicando una alta correlación positiva entre las variables estudiadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. En este sentido, se puede inferir que existe una relación significativa entre la gestión de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. Estos resultados son importantes para comprender la situación actual y tomar una decisión informada en cuanto a las gestiones de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes. Este hallazgo guarda relación con la investigación de Flores (2019). La entidad

correspondiente ha decidido imponer sanciones tributarias a la empresa debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En este sentido, se sugiere que la empresa asigne responsabilidades mayores al área responsable, especialmente en el registro y verificación de la operación contable, además de exigir el desarrollo de un calendario tributario. Es importante que la empresa tome medidas para evitar futuras sanciones y mantener una buena reputación en el mercado. Además, según Tene (2019), En muchas ocasiones, los comerciantes no logran cumplir con las fechas y obligaciones fiscales establecidas, lo cual se debe en gran medida a la falta de conocimiento sobre cómo completar adecuadamente su comprobante de ventas. Este descuido puede generar un alto riesgo en la evaluación de sus operaciones diarias y en su relación con las autoridades fiscales. Se recomienda a los comerciantes informarse y capacitarse para evitar problemas en el futuro. Por último, Zuñiga (2019) destaca la importancia de la figura del Defensor del Contribuyente como una entidad que actúa como intermediario entre los contribuyentes y la autoridad tributaria, con el objetivo de aumentar el conocimiento y la confianza de los contribuyentes y promover una conducta más responsable en el cumplimiento de su obligación tributaria. La institución es vista como un apoyo para los contribuyentes y un mecanismo para mejorar la relación entre estos y el sistema tributario, reduciendo los riesgos relacionados con la recaudación de impuestos. En resumen, la presencia del Defensor del Contribuyente es fundamental para garantizar una relación más justa y equilibrada entre los contribuyentes y el sistema tributario.

Sobre la primera hipótesis específica, se manejó la prueba de correlación de Rho de Spearman en la que se alcanzó un coeficiente de correlación de 0,448, indicando una correlación positiva moderada entre las variables estudiadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. De esta manera, se infiere que, si existe relación moderada entre la identificación

de riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. Este resultado es similar a lo que contribuye Romero (2018) el Riesgo Fiscal tiene una gran incidencia en la responsabilidad tributaria de las empresas en la provincia de Huaura. En Huaura, hay alrededor de 1500 pequeñas y medianas empresas contribuyentes. Para este estudio, se utilizó una muestra final de 306 pequeños y medianos contribuyentes seleccionados mediante muestreo simple. Según nuestra hipótesis general, la gestión del riesgo fiscal afecta el cumplimiento de la obligación tributaria del contribuyente en Huaura. Existen varios factores que explican por qué este contribuyente no cumple con sus obligaciones, lo cual genera riesgos para las Administraciones Tributarias. Por lo tanto, es necesario que las autoridades realicen un estudio para identificar y tratar estos riesgos. También es evidente que los contribuyentes tienen un desconocimiento de las normas y procedimientos tributarios, y que la SUNAT realiza poca revisión y evaluación del riesgo estratégico.

Con respecto a la segunda hipótesis específica, se llevó a cabo un análisis utilizando la prueba de correlación de Rho de Spearman. Los resultados mostraron un coeficiente de correlación de 0,441, indicando una correlación positiva moderada entre las variables estudiadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, lo que lleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Estos resultados sugieren que existe una relación significativa entre el análisis de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos. Estos hallazgos son consistentes con lo que han concluido Castro & Torralba (2020) en su estudio, donde encontraron que el comerciante de barrio y el representante de pequeños negocios tienen un conocimiento limitado sobre sus responsabilidades tributarias. Esta falta de comprensión se debe a la falta de familiaridad con el marco legal y los derechos y obligaciones adquiridos. Como resultado, muchos contribuyentes no cumplen con el proceso

tributario, incluyendo la declaración y el pago de impuestos, debido a una falta de cultura en temas fiscales y tributarios. Además, los autores también encontraron que los contribuyentes actúan según su percepción de justicia, basándose en la realidad y eventos del país, como la falta de inversión adecuada de los recursos y actos de corrupción por parte de los funcionarios estatales. Estas son algunos de los principales motivos del porque el contribuyente no cumple con sus responsabilidades, lo que resulta en altos índices de evasión tributaria. Por lo tanto, es importante promover la educación fiscal y tributaria para mejorar la cultura tributaria y reducir la evasión.

Se llevó a cabo la prueba de correlación de Rho de Spearman para analizar la relación entre el tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. Se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,439, indicando una correlación positiva moderada entre las variables analizadas. Sin embargo, el valor de significación (sig.) fue de 0,000, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. De esta manera, se infiere que existe una relación media entre el tratamiento de los riesgos y obligaciones tributarias en Mypes del Centro Comercial Mega Muebles. Estos resultados son similares a los encontrados por Tene (2019), quien constató que en el Mercado Gran Colombia existe un elevado nivel de desconocimiento en cuanto a cultura tributaria entre los comerciantes, lo que afecta directamente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Se recomienda tomar medidas para capacitar a los comerciantes sobre cultura tributaria y así mejorar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

i. Se pudo determinar que la Gestión de Riesgos tiene un impacto significativo del 75% en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos. Por lo tanto, es fundamental implementar una gestión de riesgos fiscales adecuada para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones y lograr la rentabilidad y sostenibilidad financiera de las empresas. Es crucial que las empresas adopten un enfoque proactivo en la gestión de sus riesgos fiscales y establezcan medidas preventivas para mitigarlos.

ii. El procedimiento de detección de posibles riesgos tiene una influencia del 49% en el acatamiento de las Obligaciones Tributarias por parte de los pequeños y medianos empresarios en el centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos. Aunado a ello, la identificación de riesgos fiscales implica analizar todas las operaciones de la empresa y determinar si cumplen con las leyes y regulaciones tributarias aplicables. Esto incluye revisar los procesos contables y financieros, los contratos con proveedores y clientes, y cualquier otra actividad que pueda tener implicaciones fiscales. Una vez que se han identificado los riesgos fiscales, se pueden implementar medidas para mitigarlos. Esto puede incluir la revisión de los procesos internos de la empresa, la capacitación del personal en temas fiscales, la contratación de asesores fiscales externos y la implementación de controles internos más estrictos

iii. La evaluación de riesgos juega un papel fundamental en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles. Según estudios, esta evaluación influye en un 44% en

los procesos de determinación del monto de su obligación tributaria, convirtiéndose en una herramienta clave para prevenir contingencias fiscales y garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Por esta razón, se recomienda que las empresas realicen periódicamente una evaluación de riesgos tributarios para asegurarse de estar cumpliendo con todas sus obligaciones fiscales y prevenir multas o sanciones por parte de la autoridad fiscal. En definitiva, la evaluación de riesgos tributarios es una práctica esencial para el éxito financiero y la estabilidad de cualquier empresa.

iv. La gestión de los riesgos incrementa en un 44% el índice de cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte de los micro y pequeños empresarios que operan en el centro comercial Mega Muebles, ubicado en el distrito de Los Olivos. Asimismo, el tratamiento de los riesgos es fundamental para certificar el cumplimiento de la obligación tributaria. No solo ayuda a prevenir incumplimientos y sanciones, sino que también permite una planificación fiscal más eficiente y una mayor transparencia en caso de una auditoría tributaria. Por lo tanto, es esencial que las empresas y los individuos realicen una evaluación adecuada de los riesgos y tomen medidas apropiadas para mitigarlos.

7.2 Recomendaciones

v. Para mejorar la gestión de riesgos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos, se requiere de un modelo de gestión de riesgo con enfoque sistemático y proactivo que permita identificar, evaluar, clasificar y mitigar los eventos internos y externos que pongan en riesgo el nivel de cumplimiento de su obligación tributaria, así como la identificación de los controles internos o alertas necesarios para minimizar los riesgos y las acciones

respectivas en caso de su ocurrencia. Con las herramientas y políticas adecuadas, cualquier empresa puede mejorar su capacidad para manejar los riesgos tributarios y evitar contingencias que pongan en riesgo la operatividad del negocio.

vi. Se sugiere aplicar estrategias para optimizar el cumplimiento de la obligación tributaria, así pues, una estrategia efectiva es la educación fiscal entre los empresarios, mediante la cual se brinde información clara, permanente y accesible sobre los impuestos y sus implicaciones. También se pueden implementar medidas para lograr la minimización de contingencias tributarias como la exigencia de aprobar capacitaciones en materia tributaria antes de efectuar las declaraciones y pagos mensuales y anuales de impuestos, como antes de realizar un trámite administrativo en la Administración Tributaria, como un procedimiento no contencioso (Devoluciones) o actualización de la ficha RUC.

vii. Se recomienda reforzar la comunicación efectiva entre los distintos encargados de la preparación financiera y tributaria de los contribuyentes, y más aún si la administración y/o contabilidad está a cargo de profesionales externos, con el afán de mitigar riesgos como pagos omitidos, ventas omitidas, compras sobrevaloradas.

viii. Para mejorar el tratamiento de los riesgos en el cumplimiento de la obligación tributaria, es importante establecer un plan de gestión de riesgos. Este plan debe contener la identificación de los riesgos fiscales a los que se enfrenta la empresa, la evaluación de su impacto y probabilidad, y la implementación de medidas para mitigarlos. Es recomendable contar con un equipo especializado en la gestión de riesgos tributarios, que pueda realizar revisiones periódicas del proceso y procedimiento fiscal de la empresa y proponer mejoras para reducir los riesgos.

Para fines financieros, esta responsabilidad puede recaer en un auditor interno tributario del Centro Comercial que actúe en nombre de todos los contribuyentes que se concentran en el mismo.

8. Referencias Bibliográficas

Instituto Aduanero Tributario, SUNAT. (2021). *La cultura fiscal: El ciudadano y la importancia de pagar impuestos en el Perú.* Lima: IAT - SUNAT.

La Contraloria General de la Republica. (2021). *Control interno.* LIMA: La Contraloria General de la Republica.

Alva, M. (2016). *La Gestión del Riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes.* Pacífico Editores.

Bernal, J. (2014). *Obligaciones Tributarias.* Pacífico Ediciones.

Castro, L., & Torralba, K. (2020). *Los Libertadores, Fundación Universitaria*. Obtenido de http://hdl.handle.net/11371/3176

CIAT, Secretaria Ejecutiva del; Chile, Servicios de Impuestos Internos de; Internacional, Fondo monetario. (2020). *Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias.* CIAT.

Diccionario de la Real Academia Española. (2001). *RAE*. Obtenido de RAE: https://www.rae.es/drae2001/peligro

Electro Perú. (2019). *MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE ELECTROPERU S.A.* LIMA: ELECTROPERU.

Escuela Europea de Excelencia. (7 de diciembre de 2021). *Escuela Europe de Excelencia*. Obtenido de https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2021/12/implementar-la-gestion-de-riesgos-en-pymes-7-consejos-para-presupuestos-ajustados/

Espanés, L. M. (1986). *La obligación y sus elementos escenciales en el Código civil paraguayo de 1986.*

Estupiñan, R. (2015). *ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E.R.M. Y LA AUDITORIA INTERNA.* Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.

Flores, A. (2016). *El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias del regimen de tercera categoria, Tarapoto 2016.* Tarapoto: Revista Accountig.

Flores, E. (2019). *Universidad San Pedro*. Obtenido de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12628

Garcia, Loja, & Basantes. (2016). *AUDITORIA FINANCIERA BASADA EN RIESGOS.* Ecuador: Universidad Centrak del Ecuador.

Gómez, M. (2020). *SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.* México: UNAM. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/7a.pdf

Guerrero, A. (2022). *PROPUESTA DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DEL CONTROL INTERNO PARA LA MICROEMPRESA "INVERSIONES DARG E.I.R.L." DEL DISTRITO DE HUARAZ, 2019.* Huaraz: Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/27931/CONTROL_INTERNO_MICRO_EMPRESA_GUERRERO_DIAZ_ALEXSANDRA_DIANA.pdf?sequence=1

Guevara, A., & Rojas, J. (2020). *Universidad Señor de Sipán*. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12802/7566

Hernádez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Editorial Mc Graw Hill Education.

Hernández, S., & Mendoza, C. (2018). *Metodología a la investigación cientifica.* México: MC Graw Hill.

Informática, Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Demogrfía empresarial en el Perú.* INEI.

Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2016). *NIA 400: Evaluación de Riesgo y Control Interno.*

Leyva, M. D. (2023). *Linkendin*.

López, D. (1 de Junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html

Lozano, I., & Narváez, C. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo Tax compliance audit and its effect on tax risk. *CienciaMatria*, 32. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8318844.pdf

Magallanes, M. (2018). *EL CONTROL INTERNO Y LA EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LAS MICRO EMPRESAS.* Milagro: Universidad Estatal de Milagro. Obtenido de https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4079/1/EL%20CONTROL%20INTERNO%20Y%20LA%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20RIESGOS%20EN%20LAS%20MICRO%20EMPRESAS.pdf

Mejía, R. C. (2006). *Administración de riesgos. Un enfoque empresarial.* Medellín: Universidad EAFIT.

Mendez. (2011). *Metología.Diseño y desarrollo del proceso de investigación con enfasis en ciencias empresariales.* limusa.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Glosario sobre Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción.* Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economia y Finanzas. (13 de Diciembre de 2021). MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. *El Peruano*, pág. 1.

Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa - cualitativa y Redacción de la Tesis.* Ediciones de la U.

Organización Internacional de Normalización. (2018). *ISO 31000: Gestión del Riesgo.*

PricewaterhouseCoopers. (2013). *Control Interno - Marco Integrado.* Lima : Auditores Internos .

Real Academia Española, d. (1992). *El diccionario de la Real Academia Española.* españa: El diccionario de la Real Academia Española.

Romero, J. (2018). *Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión*. Obtenido de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2122

Sánchez, A., & Murillo, A. (2021). Methodological approaches in historical research: quantitative, qualitative and comparative. *Historial editorial*, 35. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/dh/v9n2/2594-2956-dh-9-02-147.pdf

SUNAT. (2016). *LIBRO SEGUNDO: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LOS ADMINISTRADOS.* Lima.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria. (2013). *Código Tributario.* Lima.

Tene, T. E. (2019). *Universidad Nacional de Loja*. Obtenido de Repositorio Digital: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22046

Torres, J. (2010). *La Gestión de riesgo operacional. De la teoría de su aplicación.* España: Ediciones 2010.

Uran, N. (2021). *Modelo de Gestión de riesgos para uan empresa del rubro de la construcción de la provincia de Cordoba.* Cordoba: Universidad Católica de Cordoba.

Zúñiga, F. R. (2019). *Repositorio de la Universidad de Chile*. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176059

9. Anexos

9.1 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
P.G: ¿Cómo la Gestión de Riesgos se relaciona en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de los Olivos? P.E 1:¿De qué manera el proceso de identificación de riesgos se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos? P.E 2: ¿De qué	O.G Determinar el impacto de la Gestión de Riesgos en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. O.E 1: Señalar el impacto en el proceso de identificación de riesgos en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. O.E 2: Establecer el impacto en que la evaluación de riesgos influye en el	H.G: La gestión de riesgos se relaciona significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. H.E 1:El proceso de identificación de riesgos tiene relación en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. H.E 2:La evaluación de riesgos influye en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los	Variable Independiente: Gestión de Riesgos	Identificación de Riesgos	● Contexto interno ● Contexto externo ● Análisis FODA	**Método de Investigación:** General. Cuantitativo. Específicos: Descriptivo. **Tipo de investigación:** No Aplicada. **Nivel de Investigación:** Descriptivo y Explicativo. **Diseño de Investigación:** No experimental. **Población:** Definida por empresarios del centro comercial mega muebles. **Muestra.** Definida por empresario del CC Mega Muebles
				Análisis de Riesgos	● Naturaleza del riesgo ● Evaluación del riesgo ● Valoración del riesgo	
				Tratamiento de Riesgos	● Plan de ejecución ● Eficiencia de los procesos y medida ● Seguimiento y monitoreo	

manera la evaluación de riesgos se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos? P.E 3: ¿De qué manera el tratamiento de riesgos se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos?	cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias. O.E 3: Analizar el impacto en que el tratamiento de los riesgos mejora el cumplimiento de pago de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.	micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos. H.E 3:El tratamiento de los riesgos se relaciona en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los micro y pequeños empresarios del centro comercial Mega Muebles, distrito de Los Olivos.	Variable Dependiente: Obligaciones Tributarias	Obligaciones Tributarias Formales	● Inscripción en SUNAT ● Comprobantes de pago ● Libros contables	**Técnicas de recolección de datos:** La encuesta. **Instrumento de recolección de datos:** El cuestionario.
				Obligaciones Tributarias Sustanciales	● Pago del Impuesto General a las Ventas ● Pago del Impuesto a la renta ● Pago de multas o sanciones.	
				Cumplimiento de Pago	● Conducta, principios y valores de los contribuyentes. ● Disposición para cumplir con las obligaciones tributarias	

9.2 Instrumentos de Recopilación de datos:

GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MYPES DEL CENTRO COMERCIAL MEGA MUEBLES, DISTRITO DE LOS OLIVOS

Instrumento de recopilación de datos

Variables: Gestión de Riesgo

Valorización

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo = 5

De acuerdo = 4

Neutral = 3

En desacuerdo = 2

Totalmente en desacuerdo = 1

N.º	**Variable**	Valorización				
	Gestión de Riesgos: La importancia de identificar y analizar los riesgos para cualquier tipo de actividad es crucial para evitar posibles eventos negativos en el futuro.					

	Tanto las organizaciones estatales como privadas deben estar conscientes de los peligros que pueden afectar el correcto desarrollo de sus funciones y tomar medidas preventivas para contrarrestarlos. La anticipación y prevención de riesgos es esencial para garantizar una ejecución normal y eficaz de cualquier actividad. Por lo tanto, es necesario conocer y analizar los riesgos que pueden ser nocivos para la actividad y así evitar su impacto negativo en el futuro (Alva, La Gestión del Riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes, 2016)					

Dimensión 1

Identificación de Riesgos: El proceso de evaluación de riesgos consiste en analizar aquellos factores que puedan obstaculizar el progreso normal de las acciones de una organización. Es necesario identificar cualquier riesgo que pueda interferir o retrasar el cumplimiento del objetivo estratégico y operativo establecido por la entidad. Esta tarea es fundamental para poder implementar medidas preventivas y correctivas que permitan minimizar el riesgo y garantizar el éxito de las operaciones de la entidad (Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)

1	Conoce sus deberes y obligaciones tributarias respectivamente del tipo de régimen tributario al que pertenece su negocio.					
2	Es consciente de las oportunidades que le trae cumplir con la declaración adecuada y el pago de sus tributos					
3	Es consciente de las consecuencias al no cumplir con la declaración adecuada y el pago de sus tributos					
4	Conoce los riesgos en el registro incompleto de las operaciones generadores de obligaciones tributarias.					
5	Conoce los riesgos en la veracidad de las declaraciones sobre las operaciones generadores de obligaciones tributarias.					

Dimensión 2

Análisis de riesgos: En esta fase se lleva a cabo un análisis exhaustivo y una medición del impacto que pueden tener los riesgos potenciales en la organización, así como también se evalúa la viabilidad de que estos sucedan. A partir de la combinación de los efectos negativos y la viabilidad, se obtiene un nivel cercano de riesgo. Es fundamental definir y examinar la medida y estrategia que se implementarán para la mitigación del riesgo. Todo esto con el objetivo de garantizar la seguridad y estabilidad de la organización (Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)

6	Es usted la persona encargada de llevar la contabilidad de su negocio.					
7	Considera que conoce concretamente cuales son las características, deberes y obligaciones según su régimen tributario.					
8	Con frecuencia registra en su totalidad todas las operaciones que realizan.					
9	Con frecuencia declara correctamente los montos exactos para el pago de los tributos.					
10	Conoce usted cuales son las consecuencias de la evasión tributaria.					
Dimensión 3 **Tratamiento de los Riesgos:** En esta fase se efectúa la definición de acciones y monitoreo correspondiente, de acuerdo con el orden y nivel del riesgo determinado por la entidad. Se implementan programas, políticas y plan de acción general y específico con el objetivo de mantener el riesgo dentro de los límites aceptados, evitando así cualquier perjuicio en el desarrollo normal de la organización (Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias, 2020)						
11	Está de acuerdo con el rol que cumple nuestra Administración tributaria.					

12	Considera que las entidades públicas brindan una educación tributaria a los ciudadanos.					
13	Conoce usted los canales de asistencia, guía e información que brinda la Administración Tributaria.					
14	Conoce usted los canales de atención (presenciales, telefónicos y vía web) gratuitos de nuestra Administración Tributaria.					
15	Conoce usted acerca del proceso de fiscalización que realiza la Administración Tributaria.					

GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MYPES DEL CENTRO COMERCIAL MEGA MUEBLES, DISTRITO DE LOS OLIVOS

Instrumento de recopilación de datos

Variables: Obligaciones Tributarias

Valorización

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo = 5

De acuerdo = 4

Neutral = 3

En desacuerdo = 2

Totalmente en desacuerdo = 1

N.º	**Variable**	Valorización				
	Obligaciones Tributarias: El cumplimiento del deber tributario es una obligación ineludible para el deudor, quien debe efectuar el pago correspondiente al sujeto acreedor, es decir, el Estado. Los fundamentos de este					

	deber se encuentran establecidos en el marco legal que rige en cada país, según lo dispuesto por su Constitución. Es importante destacar que se trata de una responsabilidad de carácter obligatorio y de suma importancia para el correcto funcionamiento de la sociedad (Valdez, 1996)					
Dimensión 1 **Obligaciones Tributarias formales:** En términos generales, nos referimos a la documentación necesaria para formalizar los negocios. Esto requiere la realización de ciertos trámites esenciales, como el registro en la administración tributaria, la emisión del comprobante de pago, si es necesario, la contabilidad y la declaración mensual del ingreso de acuerdo con el registro de ventas. Estos aspectos son fundamentales para garantizar la legalidad y transparencia en las operaciones comerciales (Flores, 2016).						
1	Considera que es necesario que su negocio esté inscrito en SUNAT					
2	Considera que siempre emite voluntariamente los comprobantes de pago (boleta de venta / factura) cada vez que realiza una venta					
3	Archiva todos los comprobantes de pagos emitidos que generan tributos por pagar.					
4	Lleva correctamente sus libros contables, dependiendo al régimen al que pertenece.					

5	Cumple correctamente y dentro del plazo establecido con la declaración de sus tributos.					
Dimensión 2 **Obligaciones Tributarias Sustanciales:** Los pagos correspondientes a un periodo de tiempo determinado son aquellos que se realizan para cumplir con las obligaciones fiscales, los cuales incluyen el pago mensual del impuesto a la renta, el pago anual de la renta y el pago de las multas asignadas en caso de ser necesario. Estos pagos son fundamentales para cumplir con las responsabilidades tributarias y mantener un buen cumplimiento fiscal (Flores, 2016)						
6	Declara siempre los montos reales de acuerdo a sus ventas (ingresos).					
7	Declara siempre los montos reales de acuerdo a sus compras y gastos.					
8	Cumple en los plazos establecidos con el pago de su tributo: impuesto general a las ventas.					
9	Cumple en los plazos establecidos con el pago de su tributo: impuesto a la renta.					
10	En algún momento SUNAT le ha impuesto multas por incumplimiento de obligaciones tributarias					
Dimensión 3						

Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias: El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2010) La idea expresada en el texto se refiere a la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de la declaración jurada de impuestos, acompañada de la documentación completa y precisa, para informar de manera adecuada la obligación tributaria correspondiente. Es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario y la contribución al desarrollo económico del país. Se recomienda a los contribuyentes actuar con responsabilidad y diligencia al cumplir con su obligación tributaria.

11	Considera que posee una disposición adecuada al cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
12	Considera simple y de fácil acceso el proceso de declaración y pago de los impuestos.					
13	Se siente satisfecho e identificado con nuestro sistema de Administración tributaria.					
14	Conoce la importancia de los tributos para la economía del país.					
15	Cumple voluntariamente con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos.					